VICTIMA
DOLOROSA,
CLAMOR LAMENTABLE,
EXPRESSION FINA,
DEL LEALISSIMO AFECTO,

CON QVE LA ILLVSTRE CIVDAD DE Malaga, ſolemnizò las Reales exequias, del Chriſtianiſsimo Rey, el Señor Don Luis XIV.

ORACION FVNEBRE,

QVE EN LA SANTA IGLESIA, DIXO, el Señor Licenciado D. Juan Aguſtin del Caſal, y Monte-Negro, Canonigo Magiſtral.

LA DA A LA LVZ PVBLICA.

DICHA CIVDAD, Y COMO DIPVTAdos, D.Martin de Muxica, y Heredia, y D.Luis de Santiago, y Chinchilla.

DEDICASE A LA CATHOLICA MAGESTAD del Rey N.Señor, D. Phelipe Quinto, que Dios guarde, y proſpere.

EN MALAGA: En Caſſa de Juan Vazquez Piedrola, Impreſſor, y Mercader de Libros. Año de 1716.

A LA CATHOLICA MAGESTAD DEL REY NVESTRO Señor, Don Phelipe Quinto (Que Dios Guarde;) La muy Noble, y leal Ciudad de Malaga.

SEÑOR.



PARECE QVE NO PODIA discurrir màs, ayrada la tirania, que lo que aora executa obsequiosa, la reverencia, pero està patente la disculpa, de recordar à Vuestra Magestad tan formidable pena, en la prudente consideracion, de que se hallarà, en el heroyco amante pecho de Vuestra Magestad, tan reciente la llaga, como si acabara de executar la parca su violencia, del magnanino Señor Don Luis, dezimo quarto, en la Magestad augusta; que heridas, que se dàn en la esphera del cariño, las cura mal, la pereçosa medicina del tiempo.

Satisfecho Señor lo escrupuloso de este reparo, no pudo ser arbitrio de nuestra elec-

cion el dueño, à quien ſe havia de conſagrar eſte trabajo; (damosle eſte nombre por el ſuceſſo, y el eſtudio) pues eſtàn executando la deuda; Patrono, afecto, oferta, y motivo; el Patrono; para que conozca Vueſtra Mageſtad la fina lealtad, con que veneramos, aun las Cenizas, de quien ſe conſerva la memoria en las Reales Venas de Vueſtra Mageſtad; y ſi en ſentir de Caſiodoro es vida, y honor de las acciones de los Vaſallos, (A) la noticia de ſus Principes; fuera delito dexar, en el abiſmo del olvido; y ſin honor, obra, que es eſpejo, de las virtudes del mayor Rey.

(A) *Bene ſimilis eſt mortuo, qui à ſuo dominante neſcitur, nec ſub aliquo honore vivit, quem Regis ſui notia non defendit. Caſiod. 5. Var. 26.*

El afecto; porque anhelando por apurar en ſu dolor, el exceſſo del ſentimiento que correſponde à tan fatal deſgracia, huela precipitado à contemplar el mas lamentable exemplo; y ſi no ha de parar, haſta entrarſele à Vueſtra Mageſtad en el pecho, ponerle mas cerca, ſerà liſonja, para el deſeo; y para el papel, mas decoro.

La oferta; por que ſi es el vnico recurſo del cariño, tener, de la perdida prenda, vna parecida copia, ſiendo eſta obra vn traslado, de las excelentes virtudes del Regio predeceſſor, que lamentamos; fuera culpable en nueſtro cuydado, no ponerla en las Reales manos de Vueſtra Mageſtad; ſi quiera porque tiene viſos de alivio; y aumentarà circunſtancias à lo ſenſible, que ſolo à Vueſtra Mageſtad le faltaſſe el recurſo de eſte conſuelo; quando la Religion, la lealtad, y aun la conveniencia tienen, èl de quedarles, en Vueſtra Mageſtad

de

de todas las excelſas, difuntas heroycidades, vn fiel (B) traslado.

El motivo; por que, ſi para la perfeccion de el holocauſto, es el eſmalte mas precioſo el ſentimiento, (C) y el adorno mas viſtoſo, el llanto; ſiendo eſte papel el anchuroſo, pielago, en que tubo el dolor, eſpacio, conociendoſe de ſu magnitud, lo crecido; era forçoſo, que como teſtigo el mas fidedigno, de que ſupo nueſtra lealtad imitar, y aun exceder, la que demoſtraron en ſemejante caſo (D) los Egipcios, le puſiera nueſtra veneracion à las Reales plantas de Vueſtra Mageſtad; donde logrará el mas decente; ſoberano ſolio; yà que (ſegun piadoſamente creemos) le poſsèe en el Impireo, la auguſta Mageſtad, que difunta lloramos; donde, vnidas las elevadas peticiones, con nueſtros humildes deſeos: y las triunfantes intercesſiones con los militantes votos, conſigan de la ſuprema voluntad, decreto, que dilate de Vueſtra Mageſtad con exceſſo, la vida, eternizando, con particularidad, la fama, &c.

SEñOR.
B. L. R. P. DE
Vueſtra Mageſtad.

Don Martin de Muxica y Heredia.

Don Luis de Santiago y Chinchilla.

(B) *Mortuus eſt Pater eius, & quaſi non eſt mortuus: ſimilem enim reliquit ſibi, poſt ſe. Eccl. 30. v. 4.*

(C) *Holocauſtum pingue eſt, quando hoc, quod beneagitur corde humili, etiam per lacbrimas irrigatur. S. Greg. in PS. 20.*

(D) *Plãctus magnus eſt iſte Egiptijs. Genes. cap. 50 Elevitque enim Egiptus ſeptuaguinta diebus. vbi. ſup.*

APROBACION DEL R. P. M. Fr. Franciſco Pizarro, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal de eſte Obiſpado de Malaga, Comiſsario, que à ſido muchas vezes de los Conventos de Vbeda, Sevilla, y Malaga. Elector, y Difinidor General tres vezes, y Vicario Provincial, que fue de la Provincia de Andaluzia, del Real Orden de Nueſtra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos.



E orden del Señor Don Diego de Toro y Villalobos, Proviſor, y Vicario General de eſte Obiſpado de Malaga; è viſto contodo guſto el Sermon, que el Licenciado D. Juan Aguſtin del Caſal y Monte-Negro, Canonigo Magiſtral de eſta Santa Igleſia, predicò en las funerales Exequias, que tributò eſta mui noble, y mui leal Ciudad de Malaga; à la muerte del ſiempre Grande, è invicto Luis XIIII. Chriſtianiſsimo Rey de Francia. Y aviendo eſtado preſente à eſtas funerales Exequias, ſi entonces fuy, como dize Plinio: *Teſtis plane, non judex*; aora que ſe me remite à la Cenſura, me parece que es baſtante el aplauſo, que ſe mereciò en tan numeroſo auditorio, pues ſupo llenar los dilatados numeros de la Expectacion; y aſsi dirè con Seneca, que eſte Luzido trabajo no neceſita de Cenſor, sì de Panegyriſta, q̃

le

(1) le elogie: *Indulgentiæ ſcio iſtud eſſe non judicij.*
Sen Epiſt. 45. (1) y que en ſu elogio logre igualar al dezir que tubo eſte diſcreto orador; pues en el veo verificado lo que ponderò Plut: *Magni artificis eſt*
(2) *Plut.* *clauſiſſe totum in exiguo*: (2) pues ſupo recopilar en lo abreviado de vn Sermon las proezas de tan excelſo Monarcha, primor que conſiguen pocos, aunque lodeſean muchos.

Fue el norte de tan diſcreta oracion las tres Enigmas, que refiere Salomòn en los Proberbios
(3) de Leon, Gallo, y Cordero, (3) aplicandolas con
Proberb. cap. 30. *Verſ.* 29. grande propiedad, y valentia à aſſumpto tan lamentable; pues ſi del Leon dize el Nacianzeno (4) que es tal ſu ſagicidad, y cautela, que con
(4) *Nacianc. ibidem Cit. apud Corn.* ſu extremidad borra los paſos, que dà, ocultando ſus caminos; quien como el Chriſtianiſsimo lè imito? Pues hizo impenetrables à todos ſus altos dictamenes, y militares deſignios.

Fue Gallo: pues ſi de eſte dize el Apoſtol de Valencia, que para alentar mas ſu canto, ſe açota antes con ſus Alas: *Antequam cantet, excitat ſe Alis ſe ipſum percutiendo* (5) quando
(5) *S. Vic. ferr. Serm.* 5. *poſt diem Cinerum* la Europa toda con ſus armas intentò açotar la Francia, fue entonçes quando elevò mas ſu voz, y cantò tan repetidas Victorias, como publican las Plaças, que volviò en el ajuſte de pazes.

Fue Cordero: pues ſi las primeras letras dizen Coraçon: *Cor*: el Chriſtianiſsimo fue el Coraçon de ſus vaſallos, fue el Coraçon del Reyno recibiendo de èl la mas dilatada vida, extendiendolo, y elevando ſus dominios.

Y valiendome de lo caſual de eſta voz, *Cor* Coraçon; paſo à expreſſar el motivo de tan Reales, y funerales exequias, y de la congoja.

y pena de esta Ciudad Nobilissima: pues hallo que la C. dize *Civitas*, la O. *Obsequiosa*, la R. *Reverente*, que todo dize, que esta Nobilissima Ciudad Obsequiosa, y Reverente en muestras de su lealtad explicò su sentimiento. Tambien dizen estas letras la decorosa asistēcia de lo Religiosso, y Noble desta pompa funeral; porque la C. dize *Clero*, la O. este Orbe *Malacitano*, y numeroso concurso, la R. las Religiones; porque las Religiones Sagradas, el concurso de este Nobilissimo Pueblo, y todo el gravissimo Clero acompañaron con decorosa asistencia estas sentidas exequias.

Y ciñendome à la obligacion de Censor para cumplir con tan superior mandato, serviràn de Censura vnas palabras de Plinio el menor, que obligado à dezir su sentimiento de los escriptos de vn amigo Docto, Eloquente, y Erudito dixo: *Inquibus Censoriæ virgulæ nil, laudis & admirationis multa digna reperi*; y hallandome, en la misma obligacion, es mi sentir que se hagan à todos comunes estas exequias, paraque ellas vozeen las congojas de esta Ciudad Nobilissima, y logren todos la dicha de leerlas, los que no gozaron la fortuna de escucharlas. Fundo este mi sentir en aquella consulta, que haze la Beatifica Trinidad de vn alma puesta en su tribunal el dia de sus elogios, y honras. *Quid faciemus sorori nostræ, in die quando aloquenda est?* O quando *fiet sermo de ea*. Segun el Hebreo texto. (6) diose por respuesta à este decreto: *Murenulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento.* Fabriquensele vnas preciosas Arracadas, que es lo mismo, que cons-

(6) *Cantic.* 8.

truirle vn lucido adorno à los oìdos, con las eruditas vozes de vn eloquente Sermon Impresso con letras de oro, para que à la posteridad toda se manifiesten sus bien sentidos lamentos. Sigo la version Hebrea: *Murenulas aureas: id est, volumina, seu Libros aureos, faciemus tibi, cum notis, manifestationibus, seu Impessionibus argenteis.* Imprimanse apices, puntos, de funeral tan magnifico, y eloquente, y de Sermon tan erudito; paraque à todos se manifiesten los sentidos lamentos de esta Ciudad, y heroycas proezas del Chistianissimo; y por no tener cosa que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbrs. Este es mi sentir. Dado en este Convento de la Ciudad de Malaga del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captivos &c.

Fr. Francisco Pizarro.

APRO-

APROBACION DEL R. P. F. ANASTASIO de S. Theresa; del Esclarecido Orden de los Carmelitas Descalços, Lector de Artes en su Colegio de San Andrès de esta Ciudad de Malaga.

MAndame el Señor Licenciado Don Diego de Toro y Villalobos, Provissor, y Vicario General de este Obispado, que vea vna funebre descripcion, que la grande habilidad de Don Diego Rubin ha hecho de las Reales exequias, que el Illustrisimo Señor Ciudad de Malaga celebrò en su Iglesia Cathedral por la muerte del Señor Luis Dezimo quarto Christianissimo Rey de Francia, y assi mismo, que vea la oracion funeral, que en esta ocasion dixo el Señor Licenciado D. Juan Agustin del Casàl, y Monte-Negro, Canonigo Magistral de la misma Santa Iglesia, despues de haverlo sido meritissimamente de la de Guadix, &c. Sobre esto es la obediencia. Sobre esto ha de ser la Censura.

Valgate Dios por Censura! Valgate Dios por obediencia! No bastaba, que en tamaño sentimiento derramasse yo lagrimas, sino que à mis lagrimas he de calificar con mi Censura? No me basta sentir; sino tambien he de juzgar? No cumplo con mi proprio, y particular sentimiento, sino que he de dezir mi proprio, y particular sentimiento acerca

del ſentimiento publico? Quando todos han ſatisfecho tan Regio Tumulo, tributandole el llanto; yo deſpues de tan triſte tributo, he de arreglar al llanto miſmo? Sì: que eſtà preciſſada mi obediencia. Ea pues vamos à juzgar las lagrimas.

El dia del Juicio ſerà dia de lagrimas, (1) y tambien ſerà dia de la mas ſevera cenſura. No baſta, que ſea dia para ſentir, ſino que ha de ſer tambien dia para juzgar. Han de venir al Tribunal, dize David, las lagrimas, (2) como las culpas; porque juzga aquel Tribunal graviſsimas culpas, quantas faltaren al eſpirar el mundo ſentidiſsimas lagrimas: y no ſolo juzgarà las lagrimas, que faltaren, ſino las lagrimas, que ſe vertieren; por que no ſolo no deben faltar lagrimas en tan tragico dia, ſino que deben en tan tragico dia ſer rethoricas, y eloquentes las lagrimas.

Flere parũ; lachymis lugubria iungiter verba,
Et cordi inſideat tempus in omne dolor.
Populeam ſacrate Pyram, myrto que cupreſſum
Terite, quam circum civica quercus eat.

Es aſsi, que el llanto, es teſtimonio del entendimiento; por que ſolo el hombre capaz de razon tiene facultad para llorar.

Molliſsima corda
Humano generi dare ſe natura fatetur,
Quæ lachrymas dedit, hæc noſtri pars optima ſenſus.

Mandò Dios, que ſe dotaſen Cathedras para los lamentos, (3) por que no ſe endechan las grandes perdidas con preciſſos ſollozos.

(1) *Lachrymoſa dies illa, qua reſurget ex favilla iudicandus homo reus. Eccl. in ſequent. diffunct.*
& tunc plangent omnes tribus terræ. Math. 30.

(2) *Poſuiſti lachymas meas in conſpectu tuo Pſ. 55. 9.*

(3) *Docete filias veſtras lamẽtum. Hierem 9. 20.*

llozos, sino que piden los precissos sollozos la disciplina, y orden del estilo.

Las lagrimas de Jerusalèm por la muerte de Christo se despreciaron: *Nolite flere super me.* (4) Deseabanse en aquella Ciudad, no las lagrimas; sino el conocimiento de la perdida: *Quoniam si cognovisses, & tu.* (5) Y no aviendo en aquella Ciudad talento para ponderar tan gran perdida, no se deviò hazer caso de sus lagrimas.

Llorò Christo sobre el tumulo de Jerusalèm: *Fleuit super illam.* (6) Llorò Jerusalèm sobre el Mausoleo de Christo: *plangebant, & lamentabantur eum.* (7) Las lagrimas de Christo se atienden: *Cum lachrymis exauditus est.* (8) Las lagrimas de Jerusalèm no se admiten: *Nolite flere.* Por que Christo derrama lagrimas con el conozimiento de la perdida: *Videns Civitatem flevit super illam*: Jerusalèm sin conozer la perdida se deshaze en lagrimas: *Plangebant, & lamentabantur eum: sed ecce abscondita sunt aboculis tuis* (9) Christo tenia ojos para vèr: *Videns*, y ojos para llorar: *Flevit.* Primero vìa, y luego lloraba; nazia el llanto de su conocimiento. Jerusalèm tenia ojos para llorar: *Plagebant, & lamentabantur*: y no tenia ojos para vèr: *Abscondita sunt ab oculis tuis.* Las lagrimas de Jerusalèm eran vnas lagrimas precissamente sensibles; las lagrimas de Christo eran vnas lagrimas perfectamente racionales: y no se estima lo sensible, y material del llanto, sino lo racional, y formado del Sentimiento.

Aora

(4) *Nolite flere super me Luc.* 23. 28.

(5) *Quoniam si cognovisses &. tu. Luc.* 19. 42.

(6) *Flevit super illam. Luc. vt sup.*

(7) *Plangebant, & lamentabantur eum. Luc.* 23. 27.

(8) *Cũ lachrymis exauditus est Paul. ad Hæb.* 5. 7.

(9) *Sed ecce abscondita sunt Luc.* 19. 45.

Aora entiendo yo por q̃ queriendo llorar vn Propheta pedia lagrimas para su cabeça, y para sus ojos: (10) es el caso que queria endechar debidamente las tragedias de vn Tumulo, y no lloran cumplidamente los ojos, sino llora tambien el entendimiento. Llorar los ojos es darse por entendido el barro, llorar el entendimiento es tocar à llanto el espiritu. Llorar los ojos es dezir que no ha passado del barro el sentimiento; llorar la razon es dezir que ha entrado el sentimiento hasta el espiritu: y no es grande vn sentimiento que acomete al barro, sino el que penetra al espiritu.

(10) *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum, & plorabo die ac nocte interfectos. Hierem. 9. 1.*

Quando lloran los ojos, se explica el sentimiento, por que no tienen otro idioma las penas, que las lagrimas. Quando llora el espiritu, que dà en estrecha clausura el sentimiento: por que el espiritu independente de humanos cauzes tiene los pesares immanentes. Clama el espiritu, dize mi venerado Pablo con gemidos que no pueden dezirse: *Orat gemitibus inenarrabilibus.* (11) Explicar el sentimiento es alivio: estancar el dolor, es acrecentar el tormento: y no es grande el sentimiento por lo que se alivia, sino por lo que se acrecienta.

(11) *Orat gemitibus inenarrabilibus. Rom. 8. 26. Arias Montanus ita vertit.* Pro postulat: *Nam quid oremus, sicut opportet nescimus, ait hic D. Paul. ū le versio est formalis ad literam.*

El sentimiento que toca à los ojos, se puede dezir con sus lagrimas: el sentimiento, que toca al espiritu, no ay idioma para explicarlo, y no es grande vn sentimiento, que encuentra expressiones para dezirse, sino el que no tiene idioma para explicarse.

Las lagrimas son eco de las perdidas, y de

de indecibles perdidas deben ser memorables las lagrimas. Llorar los ojos, es vulga. Llorar el entendimiento es vna peregrina especie de llanto: pues llore el entendimiento en quebranto tan desmedido; porque no se representan bien tan gigantes dolencias, sino es con superiores angustias.

El espiritu en sus penas, dize Pablo, no llora sino ora: *Qui orat gemitibus*: el llorar, es afecto de lo sensible: el orar es exercicio de la mente: (12) ino se explican bien tan delicadas penas con las rudas clausulas de lo sensible; sino con las discretas frases de lo inteligente.

(12) *Elevatio mentis in Deum. ita communiter Theologi mistici.*

Han tenido estas calidades las funebres exequias de esta Ciudad nobilissima? No ay duda. Lo primero, que se viene à los ojos, es vn Real monumento. No à los ojos, que distinguen sobre el triste sitial vna augusta diadema; sino à los que ponderan vna augusta diadema hecha despojo, y pressa de la parca. No à los que registran bayetas, y luzes, sino à los que contemplan en bayetas, y luzes lo caduco, y breve de los humanos Resplandores. No à los que miran las Lises bordadas del oro; sino à los que admiran las Lyses burladas del tiempo. Finalmente à los ojos que saben mirar vn Monumento, que no es bulto, que se detiene en los vmbrales de la vista, sino aviso que se entra por las puertas, y cançeles del Alma. *Monumentum*. Lo mismo es, que *Monens mentem*. Esto es Monumento; y esto es lo primero que consagra tan Illustre Cabildo al Cadaver de Luis Decimo Quarto.

Mas,

Mas, y conque idioma habla este Monumento? Habla lo primero sin duda con la severa lengua de su desengaño. Y por que el desengaño suele passarse presto, ofreze à la memoria las discretas especies de conceptos, y hyeroglificos. A si se portaron en Tumulos gentiles los que cuydaron de las exequias funerales:

Spargite humũ folijs, inducite fontibus vmbras,
Pastores: mandat fieri sibi talia Daphnis. (13)
Et tumulũ facite, & tumulo super addite carmen.

(13) *Virg. Eglog.* 5.

Assi se quexa vn Tumulo con entendimiento, y assi llora sus pesares con el lenguage de las discreciones. El espiritu, porcion la mas noble del alma (dixo el vulgar) se desahoga por la poesia:

O mihi tam longe maneat pars vltima vitæ
Spiritus, & quantũ sat erit tua dicere facta! (14)
Non me carminibus vincet nec Thracius, Orpheus,

(14) *Virg. Eglog.* 4.

Y corriendo la expression de nuestra pena por essa linea, deviò esculpirse en el mismo idioma.

Assi lo hizo el Señor Don Diego Rubin, en la discreta, y elegante construccion del Tumulo, organizando aquel tragico, y magnifico promontorio de luzes, y sombras con la erudiccion, y destreza, que èl mismo nos dize en estas planas. Merece su arquitectura el cedro, y por censura, el siguiente bien merezido elogio:

Tale tuum carmen nobis Divine poeta.
Quale sopor fessis in gramine quale per æstũ (15)
Dulcis aquæ saliente sitim restinguere rivo:
Nec calamis solum æquiparas, sed voce magistrũ:

(15) *Virg. Eglog.* 5.

Assi

Asſi nos reconvino el Tumulo con tan diſcretos *Ayes*. Aſsi nos avisò el ocaſo del maximo de los Luiſes. Aſsi el eſpiritu Divino de lo inteligente orlò la tumba del mayor Monarcha con reprehenſion de la humana ſoberbia. Aſsi ſe predicaron difuntas las virtudes de vn Rey, en quien fue la menor hazaña el Reynar. Aſsi tambien ſe Predicaron, y ſe publicaron por nuevo rumbo en la elegante fabrica de eſte panegyrico.

En las penas del eſpiritu no el *llorar*, ſino el *orar* deſahoga, dize mi venerado Pablo: *Orat gemitibus*; y eſte fue el deſahogo de nueſtra pena fiar las lagrimas à el credito de eſta oracion doctiſsima. Dixola al mas grave, y numeroſo Auditorio el Señor Licenciado Don Juan Aguſtin del Caſal, y Monte-Negro. Ella miſma impreſſa mantiene la energia de pronunciada. Es aſsi, que la grande eloquencia del orador confedera la lengua, y la pluma ſin diſpendio de la rethorica. Eſta fue alabança de Pablo, que ſupo trasladar à lo eſcrito la gracia, y viveza del Pulpito. (16) Eſta es nota caracteriſtica de eſte inſigne orador, mayor que lo què yo puedo dezir. Endechò en el pulpito la tragedia con racional congoja, enterneciò los animos, è illuſtrò los entendimientos, diò à entender lo que es ſaver ſentir; y lo que es ſaver amar. Las lagrimas de Chriſto ſobre los blandones de vn Tumulo fueron teſtimonio de la fineza, con que amaba: las lagrimas, y la elegancia de ſus labios dixeron el talento, con que conocia

(16) *Quales ſumus verbo per Epiſtolas abſẽtes, tales & preſentes in facto. D. Paul. 2. ad Corinth. cap. 9. 10. Maxima Divi Pauli gloria, qui Scriptis ſuis vivum Sermonem ingererat. D. Chriſoſt. hic.*

(17)

(17) Esto habo en fuerça de esta oracion en las Reales exequias de este Principe; y asi pospuesta toda censura, busquemosle motivos à la alabança.

(17) *Lachrymatus est Iesvs, dixerunt ergo Iudæi: ecce quomodo amabat eum.* S. *Joan.* 11. 36. *Luc.* 19. 42.

Predica en este lugubre Panegyris, no precissamente la muerte de tan excelso Principe; sino la ausencia de sus Reales virtudes. Asi se ha de hazer en semejante lançe, dize, S. Geronimo: *Plorabo omnes pariter in vnius morte defecisse virtutes.* Por que al Reyno nunca faltarà testa coronada; màs al comun Exemplo, nô siempre suelen asistir tan heroycos decliados. Murieron en el Serenisimo, y Christianisimo Monarcha la *Magnanimidad*, la *Vigilancia*, y la *Prudencia*: Y solo quien, sabe conocer, como el Orador, tan Regias virtudes, podia haverlas retratado con tan vivos, y elegantes colores.

(18) *D. Hieronym. ad Paul. sup. ob. Bres. fil.*

Consultaronle al Emperador Sigismundo (escribe Eneas Silvio, (19) quien seria mas digno del Imperio! Respondiò sabiamente: *Aquel à quien, ni las cosas prosperas envanezen, ni las adversas rinden.* Estos son frutos de la magnanimidad digna de vn dosel, donde debe ser todo inalterable serenidad.

(19) *Æneas Silv. de reb. gest. Alph. lib.* 4. *comment.*

Es la magnanimidad parte potencial de la Fortaleza. Es vna virtud, que inclina à obras grandes, y heroycas, como à las que aspirò siempre el Señor Luis dezimo quarto cuyo animo mayor que su Reyno mirò al govierno vniversal del mundo. Expressa nuestro Orador en vn Leon coronado esta Regia virtud; por que el Leon adornado de Reales acciones fue symbolo de tales Reyes, Salomon, y los de mas

màs defcendientes fuyos efculpieron Leones en fus Efcudos, por Empreffa de animo generofo. (20)

Dos cofas grandes traè à la memoria el Orador, que fe ofrecieron à la magnimidad de tan gran Rey. La vna entrar à fu Nieto en Efpaña; la otra coronar à Jacobo en Inglaterra. En efta fegunda, dize, tubo digno empleo la magnanimidad de efte Monarcha por fu arduidad, y dificultad confiderable, q̃ pareze moralmente impofsible. En la primera no hubo que vencer; porque nueftro amado Rey, y Señor D. Phelipe quinto entrò en Efpaña màs en los pechos, que en fu Palacio. Pero con licencia del eruditifsimo Orador, à mi ignorancia le parecia, que la hazaña ardua, en que el Chriftianifsimo tubo que vencer mucho, fue entrar en Efpaña al Señor Phelipe quinto.

Es afsi, que vence màs, quien fe vence afsi mifmo, que el que rinde muros de azero (21) Venciofe en efta ocafion el Chriftianifsimo afsi mifmo: luego efte fue el Fenix de los triunfos. El primer llamado à efta Corona por derecho de fangre era el Señor Luis dezimo quarto, pero atendiendo à las importancias de Efpaña, cediò guftofo la diadema. No fuè efta vna muy plaufible Victoria? Lo fue fin duda. Pero aun hubo nuevas conquiftas.

Tràsladabafe por efta renuncia la Corona al Serenifsimo Señor Delphin, y encontrò aqui nueva dificultad, que vencer. Es anfia natural de los Padres fublimar, y enfalçar à los proprios hijos, y aun por efto la Madre de

*3 Neron

(20) *Salmẽ. vtique ad inftar tabernaculi, templi fui parietes huiusmodi mifticis difperfit animalium figuris: imo leunculos duodecim, tãquam domus Judæ ftemmata, pofuit in fuo throno eburneo. Jacob. Bosul duc. de Og. lib. 4. cap. 10.*

(21) *Forcior eft qui fe, quam qui fortifsima vincit. Mænia, nec virtus altior ire poteft. Ovid. & Valer. lib. 4. cap. 1.*

Neron dixo que queria morir, como ſu hijo llegaſe à Reynar. Pues à tan poderoſa anſia venciò, y apriſsionò el Chriſtianiſsimo, y ſacrificandoſe à la conveniencia publica, le hizo à ſu proprio hijo que renunciaſe la corona. Fue victoria eſta?

Paſaba de aqui à ſu primer Nieto, hazia quien caminava el amor en derechura, y aun ſe ſentia viva la natural anſia. Poſtrola tambien el magnanimo Rey, y finalmente diò la Corona al ſegundo Sereniſsimo Nieto, deſpues de conſeguidos tan inſignes deſpojos. Y dexaſe diſcurrir, que à no haver ſido eſto importante à la vtilidad publica, privarìa del cetro à toda ſu Real deſcendencia, quando ſu animo vencedor en los lances antecedentes merece no le negemos tropheo tan inſigne. Luego eſte fue el aſſumpto mas arduo, que ſe pudo ofrezer à la magnanimidad; y en que hallò mayores ſuerças que vencer.

Y ſin duda luze en eſta accion el amor que tubo eſte gran Rey à Eſpaña, por cuya mayor conveniencia declinò los fueros de ſu naturaleza miſma. Grande amor, dize S. Juan, tubo el Padre al mundo, pues le diò à ſu proprio hijo. Pareceme à mi que ſe deſcubrià el miſmo afecto, viniendo el Padre, ò el Eſpiritu Santo. Nada bien lo diſcurro. No era tan conveniente para el mundo, que vinieſe el Padre, ò el Eſpiritu Santo, como que vinieſe el Hijo, y el amor del Padre no eſtubo tanto en embiar al Hijo como en mirar en eſto por las conveniencias de el mundo. Poſponer el Chriſtianiſsimo à eſta

el

el derecho de Reynar en si miſmo, en ſu Hijo, y en ſu Nieto, fue vn alto exceſſo de ſu Real animo. Pero que es lo que digo? Nueſtro ſapientiſsimo Orador diò en lo cierto, y yo con mis bachillerias me deslumbro.

La magnanimidad, de quien habla el Orador, es vna magnanimidad Chriſtiana, que tiene por objeto las coſas heroycas de ſu linea. El entrar, al Señor Phelipe Quinto, en Eſpaña, no paſa en los Reyes de vna hazaña vulgar, que no concierne exercicio de eſpecial virtud. Ceder el Señor Luis Dzeimo Quarto la Corona por sì, por ſu Hijo, y Nieto, fue rendirſe à las importancias politicas, y ſoſegar los rezelos de Europa. Mas eſto que comparacion admite con el prolixo, y dificultoſo empeño de entrar en Inglaterra à Jacobo? Aqui agoniza el animo en vn laberinto: aqui es meneſter herirſe en vna breña de dificultades por los Catholicos intereſſes. Aqui es el aſſumpto plantar la Fè, arrancar la Heregia, y ſentar en ſu Throno à la Santa Igleſia Romana. Eſtos ſon empleos de tal magnanimidad; los otros ſe conceden amenores animos, ni neceſsitan de tan elevados impulſos: luego altamente lo pensò nueſtro eximio Orador, ni ay ſobre eſto mas que dezir.

La vigilancia es la ſegunda virtud, que con elegantes colores expreſſò el pinçel de ſu acierto. Es aſsi que ſin vigilancia no ay corona. Y los que ſe ajuſtan bien èl almohada, no tienen ſienes para la Diadema.

De

De Alexandro Magno escriben sus Historiadores, que no dormia, y se valiò aquel Principe de algunas singulares invenciones, que le hizieron vigilante. Acostabase con vna mano fuera del lecho, y en ella vna poma de plata perpendicular à vna palangana de bronçe. Asi supo conquistar, el que no supo dormir. Asi el Christianisimo Rey pudo vèr velando, lo que no hubiera visto durmiendo. Asi como el ave del Sol vatiendo sus vigilantes plumas, toca al arma contra la pereza, (22) el invicto Rey siempre vigilante, dispertò el letargo de las Naciones.

(22) *Surgamus ergo strenuè gallus iacētes excitat, & somnolentos increpat. Eccl In hym. Dominic.*

Pero conque prudencia governò sus maximas? Dizelo esta oracion doctisima. Fue Leon, y Cordero el Rey Christianisimo, y tubo de Leon lo magnanimo, y de Cordero el disimulo. Mucho mas venciò con su prudencia, que con sus armas, prendas decantadas en los Reyes en la famosa trompa de los Anales. Todas estas virtudes faltaron en vn solo aliento. cuya lastima altamente ponderada de nuestro Orador dexa celebradas las Reales exequias con inimitable elegancia.

(23) *Virg. lib. 1.*

Repara, y bien que no precedieron al ocaso de tanto Sol aquellos annuncios, y vaticinios tristes, que han solido annunciar las muertes de otros Reyes. Es asi; mas yo digo, que à tan excelso Principe previnieron mas gloriosas señales. Del Sol cantò el Poeta, que en el Oriente, y en el Ocaso tiene resplandores por anuncios:

Sol quoque, & exoriens, et cum se condit in vndas (23)

Signa

(24) *At nobis iā novū iustale festū occurrit celebrandum, quod felix, faustū q̄ sit, cum hac ipsa hora proxima precedēte meridianā Nonis Septēbris, æræ Christianæ 1638. qua ista iam exaratis adiūgo Christianisimi, ac iustisimi Regis Ludovici*

Signa dabit; solem clarissima signa Sequuntur. Esto mismo hallo en el Serenissimo Principe, cuyo augusto natalicio felicitò el Doctissimo Padre Boulduc con vn elegantissimo elogio, y cuyo Tumulo goza con el Panegyrico de semejante pluma vnas tan illustres endechas.

(24) Resta que yo diga al Author con San Geronymo; lo que San Geronymo en semejante caso à su amigo Paulino: *Ad te ipsum veniam amicum: amicum (inquam) meum antequam notum, & precabor ne asentationem in necessitudine suspiceris, quin potius vel errare me existimato, vel amore labi, quam amicum adulatione decipere. Magnum habes ingenium, & infinitam Sermonis supellectilem & facile loqueris, & pure, facilitas que ipsa, & puritas mixta prudentiæ est. Capite quippe sano, omnes sensus vigent.* (25) Assi lo siento, y que no tiene sombra, que pueda ofender à la pureza de la Fè, y buenas costumbres. En este Colegio de San Andrès de la Ciudad de Malaga à 20. de Diziembre de 1715.años.

Fray Anastasio de Santa Theresa.

XIII. prima proles, Galliarũ q̃ Delphinus nascitur, & primã huius vitæ mortalis adspirat auram quem iustitiæ, & aliorum genitoris charissimatum hæredem, & (ut de Cæsare Augusto dixit Tertulianus) turbinum sepultorẽ, tam q̃ diu sopitæ pacis suscitatorem fore speramus. Hinc tu, natalis, multos venerande per annos; Cãdidior sẽper, candidior que veni Bolduc. de Ogg Christ. lib. 2. cap. 4.

(25) *Epist. ad Paulin.*

LICEN

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Diego de Toro y Villalobos, Provissor, y Vicario General, de este Obispado, Por el Illustrissimo, y Reverendissimo, Señor Don Fray Manuel de Santo Thomàs y Mendoza mi Señor, Obispo de Malaga, del Cõsejo de su Magestad. &c,

Por lo que à nos toca damos licencia, para que se pueda imprimir vn Sermon, que se Predicò en la Santa Iglesia Cathedral, de esta Ciudad, por el Señor Licenciado Don Juan Agustin del Casal, y Monte-Negro, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia; en las honras, y exequias, del Señor Luis dezimo quarto, Christianissimo Rey de Francia, que se celebraron en dicha Santa Iglesia Cathedral, el dia veinte y nueve del mes de Nobiembre pasado, de este presente año; por quanto se à visto, y reconocido por nuestro mandado, y no

con-

contiene cossa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas constumbres; antes si mucha enseñança. Dado en la Ciudad de Malaga en veinte y ocho de Diziembre de mil setecientos y quinze años.

Licenciado Toro.

Por mandado del Señor Provissor.

Miguel Brebel,
Not.

EN ELOGIO DEL

SEñOR LICENCIADO DON JVAN AGVSTIN DEL CASAL, Y MONTE-NEGRO, y de Don Diego Rubin ; escrive el afecto de Don Francisco de Zafra, este Soneto.

DOcto Orador, que en la elevada Pira,
Del grande Luis , la voz de tu lamento
Hiere,alternando el pasmo,y el concento,
Pausa haziendo al compas de lo que admira!
Alado Joven; como influye, inspira
De Melpomene en tì,el sentido acento,
Del baxo, ronco, funebre instrumento,
Eco haziendo en lo acorde de tu lyra!
Tù, con luctuoso, grave, triste metro,
Hasta el Cielo elevaste las memorias;
En el Ocaso de su Augusto Cetro:
Y aquel Sabio Demosthenes las Glorias
Proclamò en el Cenit, subiendo el Plectro
A imaginario espacio, en sus Victorias.

PEN-

PENSAMIENTOS,

QVE OFRECIO DON DIEGO RVBIN, para adorno del Tumulo, y breve noticia que dà de su colocacion,

EL modo de celebrar en Divinas, y humanas letras, de los difuntos las memorias era, componer la reverente solemnidad de obelisco, luzes, cultos, y à labanças; cuyo exemplar insigne, haze ilustre, piadosa, y justa la recibida costumbre de las funebres honras, que oy se ejecutan, principalmente, por las reales personas: en los Lycios, Macedonios, Griegos, y Egipcios, mas que piedad era el vso (A) obligacion; y en los fieles se hallan tantos testimonios (B) como noticias; no necessitò, en la desgraciada ocasion, de la lastimosa muerte, del Señor Don Luis Dezimo quarto, la lealtad imponderable, desta Ciudad illustre, de que lo immemorial del estilo, abonasse, de la practica lo justificado; por que, aun se hizo violencia su deseo, en esperar, à que el mandato equivocasse, la obediencia, con el arbitrio; para haver de referir el numeroso concurso, la honorifica assistencia de las Sagradas (C) Religiones, y las demas circunstancias, de la funcion era necessario fatigar muchas plumas, ocupando innumerables planas; y no siendo permitida digression tan lata, à tan concissas lineas, solo se pondra aqui (siguiendo la mas comun practica) vna brevissima descripcion del Tumulo con los pensamientos que le adornaron.

(A) *Greg. Gir. lib. de sepulch. Diod. lib. 2.*

(B) *Ponc. in actu passionis. Cip. Aur. Prudens S. Greg. Naz. in funere Ces. Euseb. Cel. lib. 4. S. Hier. ad Custam.*

(C) *Qua nam de casua quæso præsbiteros vocas, & Psallētes? Nōne vt te consolentur, Nōne vt defunctum honorēt? Chrisost. homil. ad Popolum.*

BREVE DESCRIPCION DE LA OBSTENtosa, Sagrada, Fabrica del Tumulo.

PVSOSE en el medio del cruzero, acercandole, quanto se pudo, al Presbyterio, para que, proporcionada la distancia, se sujetasse mejor, à la jurisdiccion de la vista: tenia de altura, casi todo lo que daba capacidad la mayor Capilla: su fabrica era, en forma de vn Pyramide, los cuerpos, tres; en cuyo adorno no se omitiò nada, de lo que practicò la antiguedad curiosa, en los Mausceolos de los difuntos Reyes; pues en este, como en aquellos, se pusieron Palmas, Coronas, (D) Vanderas, y Trompetas; y en fin todos los belicos instrumentos, por despojo de la inexorable parca: la iluminacion intentaba hazer al horror hermoso, y al desengaño bien parecido: Coronaba la sumptuosa fabrica, sobre vna bordada almohada, vna rica Diadema; que sabia la colocò en aquel lugar, la advertencia; no tanto por imitar la costumbre de los Griegos; que Coronaban con vna Guirnalda, (E) de los Sepulcros la cimera; quanto por demostrar que la Diadema de tan gran Rey, havia Coronado la muerte, y el Sepulcro; sì, à este con la Virtud de su humildad; à aquella con el triunfo de la mayor soberania: debaxo de esta Corona, en la cara de la Tumba que daba vista, al Cuerpo de la Iglesia; havia vn Epitaphio latino, que segun ceremonia de los antiguos, (F) hiziera notable falta vna inscripcion, que expressasse lo gigante del sentimiento: el Epitaphio era este.

LA-

(D) *Trobelio Polio in vita Pauli. Appiano. bell Civil. in fine Sylæ. Herod. lib. 3. ad finẽ Ovid. lib. 5. de trist. eleg. 1. tibia funeribus convenit istameis: Virg. 6. Æneid. Decorant que super fulgentibus armis.*

(E) *Pluthare. in Romulo.*

(F) *Cic. lib. 5. de legib. S. Hier. de viris illustris.*

LAMENTVM EPITAPHIALE.

HEV ORBEM:

AVSA MORS ISPI TVLIT SOLEM, SOLVM SOLAMEN.

PROH REGNA.

RAPVIT REGEM, REM RELIQVIT, REGIMEN RENVIT, REGIA RELEVIT.

YO LACRYMET TELLVS.

FLOS FLVIT REGIVS, CORONA CORRVIT, COLVMNA, COR RVIT.

ILLACRYMET VTIQVE.

PLANGAT, REFLEAT, PLORET, VAGIAT, CLAMET, DRYADVMq THRERVS HVLVLET quassata est enim Radix, ellanguit virga, abrulsus abest flos; qui Regibus omnia.

V Æ N O B I S.

Desinit Rex, Regis Parens, duplex nostratis Pater, ter omnium Regum.

HEI CELTICA PROLES BRACATTÆ GENTIS.

Calte Cæpit caput, horrens, non parcens Parca; & Francic falce conchiatricem.

S C I D I T.

Fortissimum robur, magnus magnesius, pius Gallus
Lux Ludovicus (ò mei) Dezimus (àh ego) quartus (òh dixi) iacuit.
Sed evax Orbis, Regna, telus, tamtummodo psalant,

G A V D E A T G A L L I A.

Non terras fletibus, non equora lachrymis, non aera gemitibus quasset, in pace (fido) quiescit, Cælum gaudia capit.
Sit ita:

C A P I A T, R E Q V I E S C AT.
Amen.

EN

EN EL SEGVNDO CVERPO, EN EL MISmo frontis, eſtaba eſte

Soneto.

ES eſte Polyandrio Coronado,
Obeliſco que obſtenta el deſconſuelo,
Eſta maquina excelſa, en que el deſvelo
Todas ſus facultades ha apurado,
Piramide en columnas colocado
Que, olvidando el amor del patrio ſuelo,
Quiere eſcalar, la elevacion del Cielo,
En buſca del gran Heroe, que ha faltado.
Solio breve, del Principe temido,
Del Rey mayor, que venerò la Europa,
De Luis, dezimo quarto eſclarecido,
A quien tal deſengaño, no provoca,
Viendo al paſmo del Orbe reducido
A infauſto triunfo de la Parca loca.

EN EL CVERPO PRIMERO DE LA PROpia fachada, ſe puſo eſte

Soneto.

TAnta viſtoſa pompa eſclarecida
En ſolo vn deſengaño ſe convierte:
Que aun no tubo eſſéciones de la muerte,
Quien tantos privilegios logrò en vida?
Que el que mirò à ſu arbitrio tan rendida
La inclinacion variable de la ſuerte,
Entre el horror fatal, ſe nos advierte,
Deſpojo de Lacheſis atrevida?
Pero en vano ignorante me confundo,
Si reparo la cauſa del myſterio,
Y en la piedad la conjetura fundo;
El Orbe le era yà, breve emisferio,
No cabìa en los ambitos del mundo;
Y haſta el Impirèo dilatò ſu Imperio.

Lo reſtante del Tumulo ſe adorno con los ſiguientes Hyeroglificos; ciñendo en todos el Caſtellano à vn terçeto; por que ſegun obſervò Claudio Minoes (G) lo màs à que llega la licencia del Epigraphe ès à vn verſo: y ſiendo la letra Caſtellana expoſicion del ſimbolo, ò Hyeroglifico; de forma que por contener ſu declaracion le participa metonimicamente (H) el nombre, es desfigurarle la gala de la ſignificacion el dilatarſe màs en lo ſignificado:

(G) *Id que brevi ſentētia argu ta, vel adagio aut etiam hemiſtichio, integro verſu nonnumquam Claud. Min.*

(H) *Quod emblema in ſe complectantur. claud. Min. Sintag. de ſim.*

HYEROGLIFICO: I.

Pintaronſe muchos Lyrios, y entre ellos vno que obſtentaba la ſuperioridad en lo elevado; à quien la muerte (que eſtaba delineada, ſegun la pintan los antiguos, ciega) violentamante arrancaba; con eſta

LETRA.

Quis me liberabit de Corpore mortis huius Rom. 7.

LEMMA.

Abſque Oculis. Beierl. in th. vit hum

LETRA CASTELLANA.

O Muerte como eres ciega,
no diſtinguiò tu arrogançia
ni à la mayor Lis de Francia

II.

II.

Se pintò vn Arco Iris entre muchas condensadas Nubes, desapareciendo, al tiempo, que estas se iban disipando; con esta

LETRA.

In Pace in idipsum dormiã, & requiescam. PS.4.9.

LEMMA.

Signum federis. Genes. 9. 13.

EL CASTELLANO.

Fue el Iris, que en tempestad
nace, Reyna, vive, alienta;
y apaciguada, se ausenta.

III.

Se pintò vn Gallo, victorioso, de otras Regias aves, à quien quando mas vfano con sus glorias, le arrebataba con impetu la muerte, y esta

LETRA.

Gallus succintus Lumbos, nec est Rex qui resistat ei Prov. 30. 30.

LEMMA.

Regnavit mors. Rom. 5. 14.

LE-

LETRA CASTELLANA.

Reynò Venciendo à los Reynos,
mas quando Reynò la Parca,
no Reynò èl mayor Monarcha.

IV.

Se pintò vn frondoſo Cedro: à quien reducia à cenizas, la violenta actividad de vn Rayo:

LA LETRA LATINA.

Exiuit vt fulgur Iaculum eius. Zach. cap. 9.

LEMMA.

Irruit in Cedros. Viues lib. 3.

LA CASTELLANA.

Humildes triunfos deſprecias;
que ſolo tu impetu ayrado,
acomete à lo elevado.

V.

Se pintò vn Sol en el medio dia eclipſado con eſta

LETRA.

Facile eſt vmbram creſcere decem lineis; nec hoc volo, vt fiat; ſed vt revertatur retrorſum decem gradibus. 4. Reg. cap. 20.

Vbi cubes in meridie? Cant. 1. v. 16.

EL CASTELANO.

Luz que se excede en luzir,
esmerandose en arder,
cerca està de fallecer.

VI.

Se pintaron muchos Rios, que precipitados corrian à su fin, en el Occeano, y esta

LETRA.

Omnes morimur: & quasi aquæ dilabimur. 2. Reg. cap. 14.

LEMMA.

Nullo flectitur obsequio. Piscin. lib. 3. cap. 36.

EL CASTELLANO.

No reserva el Mar salado,
por grande, al rio, su suerte,
ni à excelsa vida, la muerte.

VII.

Sepintaron tres Organos pequeños el de enmedio mayor, y todos cerrados:

LA LETRA LATINA.

In salicibus, in medio eius suspendimus organa nostra. Ps. 13. 2.

LEM-

Organulum-Regium

EL CASTELLANO.

Si el Organo Real catorze,
yaze amargo, qual podria,
continuar ſu melodia.

VIII.

Se pintò vn Gallo ſobre vn Riſco, desfalleciendo en el canto; con eſta

LETRA.

Neſcitis enim quando veniat; ſero, an media nocte, an Galli cantu, an mane. Marc. 13. 35.

LEMMA.

Cum cantavero, tibi. Pſ. 70. 23.

LA LETRA CASTELLAMA.

O Mortal hora ignorada,
que al mejor Gallo quebranta,
quando mas victorias canta.

IX.

Se pinto el ave Fenix acabando, y en la parte ſuperior otra recien nacida, volando à la eſphera, y eſta

In nidulo meo moriar. Job cap. 29. v. 18.

LEMMA.

Ad meliora est translatio: Chrisost. tom. 1. homil. 36. in. Genes.

EL CASTELLANO.

Aunque me veis fallecer;
en hombros de la memoria;
renazco à otra nueva gloria.

X.

Se pintò vn Arbol con vna sola rama, y las demàs desprendidas de su pompa, y la muerte con vna segur arrancando la raìz: la

LETRA LATINA.

Succidite arborem, & precidite ramos eius; verumtamen germen radicum eius in terra sinite Dan. cap. 4. v. 11.

LEMMA.

Securis ad radicem, Luc. 29.

EL CASTELLANO.

Con solo cortar las ramas
hiziste al Orbe infelìz,
y aòra arrancas la raiz?

XI.

Se pintò el monte Libano, de cuya eminencia se desprendia vn copioso raudal, que iba à sepultarse en vn profundo pozo, con esta

LETRA.

Puteus aquarum viventium, quæ fluunt impetu de Libano. Cant. cap. 4.

LEMMA

Libanus, quod & Mantua, id est, Gallia. Adric. Delph.

LA LETRA CASTELLANA.

De la mayor eminencia,
mas violenta es la caìda
de las aguas, y la vida.

XII.

Se pintò vna pomposa Rosa marchita; con esta

LETRA.

Quasi flos rosarum, quasi thus redolens Ecc. 50. 8.

LEMMA.

Ideo cito marcessit. S. Clem. Alex. libr. 2. Pædag. Cap 8.

EL

El excesso en la fragrancia,
que por Reyna la acredita
el cierço ès, que la marchita.

Con estos pensamientos se adornò el Tumulo, con las sumptuosas, magnificas demostraciones, luziò el afecto desta lealissima Ciudad; pero en nada calificò mas su prudente acierto, que en lo que solemnizò el desempeño, que fue la elecion, para la funebre Oracion, del Señor Licenciado Don Juan del Casàl, y Monte-Negro, dignissimo Magistral desta Santa Iglesia; que toda la gloria, que dignamente se ha adquirido, desde que goza su persona este Pueblo, se aumentarà sin duda, con excesso, con este Real Epicèdiò, (Y) quien no creyere desta clausula lo veridico, inmediato tiene de su verdad el testimonio, màs autentico; y reconociendo, que yà le enfadaràn à la curiosidad estas lineas, como que le sirven de embarazo, para llegar à la leccion de lo màs discreto; aunque el prudente, acreditandose de serlo; sabrà omitirlas; por si alguno, inadvertido (dilatandose el gusto, y la doctrina) se detuviere en ellas; serà razon, sin passar adelante, finalizarlas.

(Y) *Totam gloriam, quam magisteriò ante quæsiti recens auxit oratio. Simmach. lib. 1. ep. 89.*

Tria

Tria ſunt quæ benè gradiuntur, & Quartum quod incedit fœliciter. Leo fortiſsimus beſtiarum, ad nullius pavebit occurſum: Gallus ſuccintus lumbos: & Aries: nec eſt Rex qui Reſiſtat ei. Proverb. Cap. 30.



Aſta quando atrevida inexorable Parca has de rubricar tu ſegur tirana en tanta Real elevada Purpura, como inunda nueſtro pecho en lagrimas? Haſta quando has de obſcurecer con violencia la fulgente luz del trono de tanto Principe, como has arrebatado à nueſtro fidelíſsimo amor anocheciendo en las melancolicas ſombras del polvo ſus grandezas? Haſta quando ha de durar el triſtiſsimo diluvio de nueſtras penas, que ocaſionan tus lamentables tragedias? Aun no ſe ha ſaciado tu oſadia con avèr ſegado tanta Real dorada Eſpiga, como coronaba el ameníſsimo Campo de la Francia, (1) con avèr introducido deſatenta tus rigores en el delicioſo Jardin de nueſtra Eſpaña, (2) aun no bien-

(1) *Es memoria de los Sereniſsimos Señores Delphines.*

(2) *Es memoria de la Sereniſsima Reyna nueſtra Señora.*

bien ſuſpenſas las liquidas corrientes de nueſtra viſta por tanto infauſto ſucceſſo como ha ſentido con extremo el dolor anegando en ſus ondas nueſtro aliento, quando aora pretendes quitarnos de vna vez la vida con vna muerte que excede la esfera del ſentimiento? O Dios Harpocrates! Dios del ſilencio, y venerado en Egipto, (3) que diſcretamente te colocaban los Egipcios en los Tumulos de ſus difuntos Principes, porque no fiaban la expreſion de ſu tormento del deſmayo que conocian preciſo en las vozes. Como pues ha de poder oy mi balbuciente timida voz fluctuando en tanto Occeano de dolores proponer el lamentable motivo que le aflige, ſi encadenados los ſuſpiros en el pecho impiden alentar las palabras que expliquen ſu triſteza, pues ſolo de pretender mi obligacion aſomarla al labio, le falta à mi coraçon el movimiento.

Rara preciſion de empeño, que no cabiendo en toda la dilatada eſfera del dolor lo exceſivo del golpe, ha de ſer forçoſo reducirlo à brebe clauſula que lo publique! Pero ſi yà eſtà hecho Campo de batalla nueſtro pecho, para que ſe ha de detener el labio en eſcuſarnos el llanto? Tire el pinçel de Timantes la vltima linea del quebranto, (4) y corra las cor-

(3) *Pierius Valer. de digitis, & menſuris ad Egiptiorum Hyeroglipbica lib. 36. titulo silentium.*

(4) *Apud Valer. Max. lib. 8. cap. 11.*

cortinas à la Diosa de los pesares Angerona (5) nuestro ahogo. Murio vn Heroe immortal à la memoria: faltò el Escudo de la Iglesia, la gloria de Francia, el honor de España, la admiracion dè Europa, aquel gran Rey, Magnanimo Principe, *el Señor D. Luis de Borbon Dezimo Quarto Rey de este nombre de Francia, Charissimo Abuelo del Señor D. Phelipe Quinto nuestro Rey, y Señor de España.*

En que brebe margen de palabras, ha podido estrecharse el insondable golfo de tantas penas? Lloremos todos, Señores, no detengamos el rapido curso al caudaloso Nilo de nuestras lagrimas, pues solo al eco de tan formidable tiro nos convirtiera nuestro fiel sentimiento en pavesa, sino acudieran nuestros ojos como mares para detener la llama. No quisiera aumentar nuestro lamento con retoçar la memoria de los tristissimos gemidos de nuestro Augusto Philipo, *gemitum habet pro cantu*, que asaltado su invencible animo de tan fatal sucesso, facilmente se pueden creer las amantes endechas, que en metros lugubres entonarà su desconsuelo; pues si sobre el presente de su Christianissimo Abuelo se estimula nuestra lealtad con tan superior motivo, no cumpliera no nuestra fidelidad con sacrificar vna vez sola su aliento, sino

(5) *Pierius Valer. vbi supra.*

(6) *Psalm.* 118.

(7) *Exitus aquarum deduxerũt oculi mei Hier. Rivi aquarum fluebant de oculis meis. alij, rivi aquarum descenderũt ab oculis meis; vel effluxerunt, manarunt. item, rivos aquarum produxerunt ocul[i]*

que deshecho el Coraçon en lagrimas devia subir à la vista dividido en dos rios caudalosos de christales, que correspondieràn al duplicado motivo de tan justas aflicciones.

Exitus aquarum deduxerunt oculi mei. (6) San Geronimo, *rivi aquarum fluebant de oculis meis.* Otras letras añade el Doctisimo Lorino; y aùn refiere iguales exageraciones de que vsaron los Poetas, para expresar la vehemencia de vn dolor intenso que causaba tan impetuosa corriente de las lagrimas. Es mui de advertir para mi intento la noticia de Theophilacto, con que ilustra este texto el Doctisimo Lorino: (7) murio el Emperador Tiberio, y causò tan estraño dolor la perdida de tal Principe, que rompiendo muchisimos con violencia las venas, y conductos de las lagrimas arrojaban mares por sus ojos, para significar la summa tristeza interior de sus afectos. Esse fue el fervor, y vehemencia de la Oracion de David, dize San Alberto, Magno. (8) porque arrojando deshecho su coraçon por la vista, le dividio en dos copiosas corrientes, que inclinaban à la tierra sus raudales.

Llora pues Nobilissima, y Lealissima Ciudad de Malaga, que nunca mexor conbaten el Castillo de tus Armas las aguas porque nunca han

mei, vel in rivos aquarum descenderũt oculi mei, ideſt consumpti sunt.
Prophani etiam Poetæ talibus vsi leguntur exaggerationibus ad exprimẽdam lachrymarum vim, & mæroris vehemẽtiam, vt ille.
multa gemens largoq̃ humectat flumine vultu.
Item alius.
largisquè humectant imbribus Ora.
adhuc alius.
Fertilis immaduit madefacta que terra Caducas.
Cõcepit lachyrmas, ac venis perbibit imis nec abhorruit historicus Theophilactus Simocatta phrasim eãdem, scribens Tiberio Imperatore defũcto, incisis lachrymarum venis, plurimorum ex Oculis flumina prorrupisse. Lorinus. Comment. in psalm, 118, vers. 136.

tenido mas tierno motivo tus tristezas. Solo en esta ocasion desdize de tu explendor el ilustre Blasson que te ennoblece, pues si en la inexpugnable fortaleza de tu Castillo, te burlas de las fugitivas Ondas, oy Ciudad Nobilissima te asaltan mares de lamentos, con que lloran la inconstancia de la mayor Corona tus lealissimos sentimientos. Llora Illustrissimo Cavildo mio, y anegado en mares de suspiros publicà por el debil medio de mis vozes èl motivo de tu inconsolable llanto, porque se ha marchitado vna Azucena que servia de esmalte à la Jarra de tu grandeza. O Coronada Lis de Francia, en que triste tenebrosa lid nos constituie tu tragedia! Pues al suspenderse la duracion de tu Augusta vida, ha perdido mi Cathedral en tu Azucena la mayor Corona. Oy Señor era el dia que yo devia predicar llorando, pues teniendo las lagrimas mas elegantes frases que los labios clausulas, *neque taceat pupilla oculi tui,* (9) acreditaba VS. con màs acierto la crecida inundacion de sus penas, y yo explicaba el motivo de tan vniversal sentimiento mexor que con palabras.

Desde aqui pide licencia à VS. mi respeto, para proponer vna dificultad que causa estrañeza à mi reparo. Es posible que la venerable, decorosa,

(8)

Fuit Orationis servor vehemens, quia Oculi mei deduxerũt in diversas partes, & deorsuu duxerunt exitus aquarũ. Alb. Magn. Comment. in psalm. 118.

(9)

Thren. 2. *vers.* 18.

(10)

Ita, & hic proponit sextũ emblema benè incedentiũ, per quod phisicè significat quatuor hæc, scilicet leonem, Gallum, arietem, & Regem benè & feliciter, idest honestè cõpositè, cõcinnè, decorè, firmiter æquè ac prudenter, expeditè animosè, potenter, eficaciter, & feliciter incedere: adeò vt cuilibet corũ nihil eiusdem simili-vè generis æquari, vel sese opponere, aut resistere audeat: bonus enim felix què incessus in incedẽdo tum honestatem, & compositionem, tum decorẽ, & elegantiã,

y diſcreta aſiſtencia de VS. ha de authorizar la creencia de que la felicidad laudable de vn Cetro, pueda terminar en la obſcura infelicidad de vn Sepulcro? Què vn Rey que empieza caminando bien, y procede felizmente, pueda ſer fatal deſpoxo de la muerte? Eſte es el cuerpo phiſico de la empreſſa, que repreſenta Salomòn en el propueſto enigma. *Tria ſunt quæ benè gradiuntur*: tres animales caminan bien; el primero, vn Leon fortiſsimo coronado Principe de la Selva, *Leo fortiſsimus beſtiarum, ad nullius pavebit Occurſum.* El ſegundo, vn Gallo bien cortado obſtentando ſu gallardia en la garvoſa poſitura de ſus alas, *Gallus ſuccintus lumbos.* el tercero es vn Cordero que precede como Capitan dirigiendo la innocente Compañia de ſu eſpecie, *& Aries.* los paſos de eſtos tres animales ſon buenos, ſon decoroſos, como explica Alapide, (10) compueſtos, laudables, y mageſtuoſos, *benè gradiuntur.* Pero ſepan añade Salomòn en las palabras de mi thema, que ay otro quarto viviente, que no ſolo camina bien ſino que procede felizmente, *& quartum quod incedit fœliciter.* eſte es vn Rey dize Salomòn à quien nadie ſe atreve à hazer reſsiſtencia: vn Rey invicto, vn Rey immortal, entiende el Doctiſsimo Malvenda: (11) *nec eſt Rex, qui*

tum providentiam, tum agilitatẽ, tum firmitatem, tum robur, & eficatiam, tum ſucceſſum, & felicitatem inceſſus denotat. Cornel. in Proverb. cap. 30,

(11) *Invictus...immortatalis. Malvenda. Proverb. cap. 30.*

(12) *Hinc liquet quartũ, quod benè incedit eſſe Regem; vnde Lyrã Dionys. Clarius, Jãſẽ & alij cenſent in vulgatam irrepſiſſe mendum; ſicquè verba eſſe trãſportãda, & Rex, nec eſt qui reſiſtat ei. Verum veſtuſti Codices pleriq̃ ac in primis Romæ correcti conſtanter habent, nec eſt Rex ſiqui reſſiſtat ei; quæ verba vt conformentur Hebreo, Septuag. Chald. & Ceteris intrepretibns ſic exponenda ſunt, nec eſt Rex, ſcilicet habẽs*

qui Resſiſtat ei. Aſsi lee nneſtra Vulgata, aunque el ſentido en que comunmente entienden eſte texto los Expoſitores, como advierte Alapide, (12) es aſsi, *& Rex, nec eſt qui reſiſtat ei*: de dōde muchos pretenden que ſe deſcribiò Salomòn aſsi miſmo en eſte enigma. (13) Pues vean aora deducida con mejor fundamento, la duda que he propueſto. Como es poſsible que la infelicidad del Tumulo deſvanezca la elevacion de vn Rey, que deſcribe Salomòn tan felìz deſde el principio? Què terminos mas opueſtos, que ſer felìz, è infelìz? Pues ſi ſe nos propone vn Rey felìz en ſus paſſos, y felicìſsimo en ſus progreſſos, como le puede llorar nueſtra fidelidad ecllpſado, y anochecida ſu felìz grandeza en la infelicidad del Ocaſo? Yo sì que no me engaño en creer, que es diſcretiſsima ceremonia la deponer oy luzes ē las manos de VS. para poder diſcernir ſi es VS la luz q̄ ardiēdo vive, ò la luz que luciēdo muere. Erija, Señor, ſediēta la Parca ſus trofeos ſobre tāto elado marmol como cōſerva por fatàl deſpojo en ſus Sepulcros; eternize la fama de ſu tirano Imperio eſculpiendo aquel mote *nulla vis contra* ſobre tantas palidas columnas de marfil como oculta en ſus retiros, pero ſepa que por mas que preſuma tener Juriſdiccion en eſſa

aliquem, qui reſiſtat ei, ideſt ſibi. Rex enim eſt quartnm, quod præ ceteris tribus magnificè, & regaliter incedit, vt nemo ei reſiſtere velit aut valeat....quod perinde eſt ac ſi dixeris, & Rex, nec eſt qui reſiſtat ei .... Alioqui enim incepte diceretur de ariete, vel gallo, nec eſt Rex, qni reſiſtat ei quis enim Rex adeò imbellis eſt, vt reſiſtere nequeat arieti, vel gallo? Igitur hæc particula per ſe conſiſtit, quartum qui benè incedens aſsignat, ſcilicet Regem, qui idcirco tribus ceteris benè gradiētibus putà leoni, gallo, arieti adiūgitur vt dotes eximias, quæ in illis animalibus, cernuntur, ſibi imitandas proponat. Cornel. in Proverb. cap. 30.

felìz

feliz Diadema; no ha de ser facilmente creida su arrogancia. Ojala fuera tan eficaz esta duda, que no pudiera desengañarnos la muerte en su respuesta.

(13) *Imò nonnulli censent Salomonem se vocare Alvum, quod omnes omnium ætatum reges opibus, robore, felicitate, gloria superarit, vt nemo coram eo stare, idest illi æquari, vel resistere posset. apud Cornel. in Proverb. cap. 30.*

Fue la Cumbre del Thabor representacion desta Iglesia el hermoso sitio que descogiò Christo para vestir la preciosa gala de su gloria. Asistian à tan magestuosa funcion vn Moysès legislador expresion de este nobilissimo secular Senado, vn serviente zeloso Elìas simbolo de mi Illustrisimo Prelado, y Cavildo, y tres queridos discipulos, (14) de quienes dixo el Damasceno, (15) *Suprema theologorum summitas*, significacion de estas doctissimas ilustres Religiones, y congresso de sus Maestros. Admirò el Thabor tan immenso tropel de luzes, que para no padecer equivocaciõ en tãtos lucimientos, se descubriò vn Sol Divino ẽ el Zenit ardiẽte de sus rayos. (16) cada Arena vna Margarita, cada piedra era vn Diamante, cada china era vn Zafiro, y todo el monte vn Empireo. Valgate Dios por Thabor, y que gloriosso te ostentas! En concurso de sugetos semejantes, en sitio, y en ocassion tan festiva, quien creyera, què no avia de ser todo alegria? *Dicebant excesum eius, quem completurus erat in Hyerusalem.* (17) Alli se publicabà, sè sentia, sè lloraba, y se tra-

(14) *Math. cap. 17.*

(15) *Damascenus. Orat. 2. de dorm. Deiparæ sub finem.*

(16) *Et resplenduit facies eius sicut Sol. Math. 17.*

(17) *Luc. cap. 9. vers. 31*

(18) *Math. 17.*

trataba de la amante muerte de nueſtro dueño. Pues noten que alli fue aclamado Chriſto por el Rey mas querido y feliz que pudo admirar el Cielo, *hic eſt filius meus dilectus, in quo mihi benè complacui.* (18) y toda eſta felicidad, todas las luzes del Thabor, y todas las glorias del ſitio, vienen à parar en vn Sepulcro? Ni aun vn Rey Divino eſtà libre de las triſtes ſombras de la muerte, quando publica el Cielo ſus felizes glorias en vn Monte? Con el miſmo nombre, y ſignificacion del Thabor he de confirmar el penſamiento. Dize el Doctiſsimo Alapide (19) que Thabor tiene dos interpretaciones, vna es Thalamo de luz, *Thalamus lucis*; Otra es Thalamo de Sepulcro, *Thalamus Sepulcri.* Miren la identidad que tienen las felicidades, y las luzes con el Tumulo, pues el miſmo monte que ſignifica, y obſtenta las dichas de lucir ſe transforma en monte de Sepulcro, para prevenir à toda la hermoſura de ſus luzes el Tumulo. O ſi alguna vez pudiera ſepararſe la infelicidad del Occaſo de los felizes luzimientos de vn trono, como podiamos vivir ſeguros de que nunca llorariamos difunto al Chriſtianiſsimo!

Pero bolbamos à reparar en la felizidad del Rey q̃ propone Salomòn en

(19)

Simbòlicè Thabor Hebr. idem eſt, quod thalamus puritatis & lucis, ::: quia in Thabor Chriſtus Thalamum ſuæ gloriæ, & ſplendoris conſtituit. rurſum Thabor verti poteſt thalamus ciſternæ, & Sepulcri, ait Pagnin. in nomin. Hebraicis, quia in Thabor Moiſes, & Elias locuti ſunt de exceſſu, ideſt morte, & ſepultura Chriſti. Cornel. in Math. cap. 17. verſ. 1.

(20)

Sub hoc phiſico ſchemate ethici, & moraliter repreſentat Salomòn qualis debeat eſſe Rex, eiusquè incedẽdi, & procedẽdi modus, dum eum componit inceſſui leonis, galli, & Arietis; nimirum Regem debere imitari leonis fortitudinem, vt eius magnanimitatem præſe ferat: in

en nueſtro texto ; para vèr ſi podemos deſcubrir entre tanta triſteza algun alivio. *Tria ſunt quæ benè gradiuntur , & quartum quod incedit fæliciter.* Es el ſentido moral de eſte enigma en pluma del Doctiſimo Alapide (20) inſtruir vn Rey para que ſepa portarſe como Leon en la Magnanimidad, como Gallo en la vigilancia , y como Cordero en la prudencia. Pues noten que ſi imitando el Rey eſtas tres virtudes de eſſos generoſos Animales camina bien en eſta vida, *benè gradiuntur*, le correſponde en premio proceder felizmente para la Eterna , *incedit fæliciter.* No juzguen la aplicacion voluntaria , que tambien es del Doctiſimo Alapide, (21) pues no ſiguiendo el ſentir de San Gregorio, dize que la felicidad de eſte Rey, no ſolo ſe ha de entender en lo temporal,y de eſte mundo, ſino en lo eſpiritual , y del Cielo. Luego aviendo ſido el Chriſtianiſsimo Leon en la magnanimidad, Gallo en la vigilancia , y Cordero en la prudencia, devemos eſperar piamente que aviendo ſido buenos ſus paſos en el camino de eſta vida , ha procedido con felicidad à la Bienaventuranza. tengo dividida en tres puntos mi idea, que recobrarà el aliento con el auxilio de la Divina gracia, implorado, sì con menos frequente, con-

Gallo proponitur imitanda vigilantia, ad quam,&ſuos iugiter excitare debet : in Ariete , vel Hirco monetur,quod ſubiectos bonis exemplis præire,bonis legibus ad ea quæ recta ſunt, ducere,& ad eorum defenſsionem ſe hoſtibus obijcere oblige tur. Cornel. in Prover. cap. 30.

(21)

Addit deinde quartum, (habla de San Gregorio) quod feliciter , ideſt proſperè quoad tēporalia, ſed non benè imò peſsimè quoad Spiritualia incedit, eſſe ſtultum elevatum in ſublime de quo verſ.ſeq.verū melius cæteri omnes quartum benè, & fæliciter (hæc enim vnum idem que ſunt pro vtroque enim in Hebræo eſt eadē vox) incedens,cenſent eſſe Regem. Cornel. in Proverb. cap. 30. in fin. verſ. 31.

con màs Religioſo voto para ſufragio de los difuntos, y ſocorro de los vivos. Ave MARIA.

Tria ſunt quæ benè gradiuntur, & Quartum quod incedit fœliciter. Leo fortiſsimus beſtiarum, ad nullius pavebit occurſum: Gallus ſuccintus lumbos: & Aries: nec eſt Rex qui Reſiſtat ei. Proverb. Cap. 30.

PVNTO. I.

LOS paſos del Leon ſon los primeros que propone Salomòn en eſte enigma, para inſtruir vn Rey que gobierne con felicidad ſu Corona. *Leo fortiſsimus beſtiarum, ad nullius pavebit Ocurſum.* Aqui deſcribe Salomòn, dice Alapide yà citado, y repreſenta la magnanimidad del Leon como exemplo, y ſimil, que deve imitar el Rey, ſi aſpirare à ſer felìz. Si ſe huviera de menſurar eſta magnanimidad por la advertencia que haze Salomòn de eſte animal, *ad nullius pavebit ocurſum,* que no

(22) *Lib. 1. Machab. cap. 1. verſ. 3.*

 teme

(23)
Et congregavit virtutem, & exercitum, ideſt exercitum non tam multitudine, quã virtute militum metuẽdum: Alexandri enim milites erant veterani, laboribus, & prælijs aſſueti, continuis victorijs animoſi, vt omnia pervaderẽt, & ſubiicerent Cornel. in lib. 1. Machab. cap. 1. verſ. 4.

(24)
& pertranſijt vſque ad fines terræ, omnia ſibi armis ſubiugans. Cornel in lib. 1. Machab. cap. 1. verſ. 3.

25
Pſalm. 113. verſ. 7.

26
Auguſtinus, Proſper, apud Lorin. comment. in pſalm. 113. verſ. 7.

27
Hyeronimus, apud Lorin. ibid.

28
Math. cap. 10. verſ. 34.

29
Ioan. cap. 12. verſ. 32.

teme enemigo alguno, quam dilatado campo ſe ofrecia à la guſto ſa admiracion de mì auditorio, el referir yò ſin trabajo mio las innumerables glorioſas Victorias del Chriſtianiſsimo. No es mi animo hazer oficio de Hiſtoriador, y màs quando todas las publicà el mundo, las vozean las Prenſas, las deſcriben muchos, y mui crecidos Volumenes. Ninguna nacion por barbara ò retirada las ignora pudiendo dezir con verdad que fue el Principe que enſeñò militares leyes, y glorias en la Europa.

Siluit terra in conſpectu eius (22) callò la tierra à ſu viſta, el elogio con que habla de Alexandro Magno la Eſcritura. Sujetò el Orbe Alexandro, dize Alapide (23) no tanto con amontonadas multitudes de Soldados, quanto con ſu calidad, y valeroſo esfuerço, por cuya cauſa ningun enemigo pudo atreverſe à Alexandro. Pareciame proporcionado eſte elogio al Chriſtianiſsimo, ſino advirtiera Alapide (24) que fue en Alexandro ſobervia fundada en la fortuna de ſus armas lo que en ſu Mageſtad Chriſtianiſsima fue preciſa, maxima de que vsò para el bien comun de ſu Corona.

A facie Domini mota est terra: (25) San Agustin, (26) *commota*: San Geronimo, (27) *contremiscit*: dize el Real Propheta, que se moviò, sè commoviò, y se estremeciò la tierra à vista del Rey Divino. Y esè puede ser digno elogio de Dios, movèr, y commovèr el mundo? Miren, vino Christo al mundo à establecer vna nueva milicia. à enseñar vna nueva guerra, à asegurar su Reyno con pasmosas batallas en que por ganar la gloria derramassen la sangre sus soldados, y despreciassen la vida, *non veni pacem mitere, sed gladium*, (28) y como todo èl mundo pretendiò oponerse à esta Christianissima milicia, fue preciso commovèr, y resistir à todo el mundo; para fundàr en quietas seguridades la grandeza de su Reyno. sino es que diga qne previendo Christo que avia de ser su exaltacion tan gloriosa, que llegase à rendir toda la vanidad, y sobervia del mundo, *& ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum*, (29) fue forçoso fatigar la tierra en repetidas campañas, para sujetar el mundo que se declaraba enemigo de sus glorias. Con mas propiedad me franqueò todo el discurso Genebrardo. (30) Repara este Padre

30 *A facie Domini, à presentia; idest ad faciem, & præsentiam Domini venientis in mōtē Sinai ad legem ferendam, & adoptandum populum Jacob, mota est terra. Genebrard. in. psalm.* 113.

31 *A facie Dei Jacob. Domus Jacob, apellabatur initio psalmi. Cultor is Dei præcipuus fuit, & duodecim auctor tribuum, in tribulationibus multis expertus opem Divinam. Lorin. in psalm.* 113. *vers.* 7.

32 *Ds. Th.* 2. 2. *quest.* 129. *art.* 1. *ad* 1. *ad primum ergo dicēdū, quod bonum, vel malum, absolutè quidem cōsiderata, pertinent ad cōcupiscibilem: sed in quātum additur ratio ardui, sic pertinent ad irascibilē; & hoc modo honorem respicit magnanimitas in quantum scilicet honor habet rationē magni vel ardui.*

33
Gen. cap, 49. vers. 10.

34
Sensus enim est, ipse erit expectatio gentium; non tantum Iudei, sed, & gentes messiam quasi expectatissimũ avidissimè recipient, illi credẽt & obedient, in eo salutis suæ spem, cor, & amorem deponent, & defigent. Cornel. in Gen. cap. 49. vers. 10. sub. fin.

35
Psalm. 37. vers. 9.

36
Gemitus meus à te non est absconditus. Vehementis index desiderij gemitus est; omne desiderium viro iusto in pænam vertitur in hac peregrinatione, si non citò evenerit, quod optatur: cupiditati ipsa celeritas tarda est, & cupienti animo nihil satis festinatur, vt ait Gregorius: cum desiderio gemitus insolubili so-

en todo el verso, *à facie Domini mota est terra, à facie Dei Iacob,* dize que se moviò pasmada la tierra, quando sintiò la presencia del Señor, que descendiò al monte Sinai à dàr la ley, y adoptar el Pueblo de Jacob. Fue Jacob, dize el Doctissimo Loryno, (31) aquel Religiosissimo Principe que antepuso la verdadera Fè, y culto del Señor à todos sus intereses, aquel cuyo trono si se vio invadido de muchas tribulaciones, siempre sintiò, y conociò presente el auxilio, y proteccion Divina en sus aflicciones, siendo gloriosa prueba de su elevado merito, que solo guste èl Señor llamarse Dios de Jacob en este texto, *à facie Dei Iacob.* Pues como podia dexar de movèrse, commovèrse, y temblar la tierra à vista de vn Rey tan grande, que no solo daba la ley en el mundo, sino que tambien protegia la Real casa de Jacob, ò de Jacobo. Aplique vuestra discrecion el texto à Luis catorze, mientras yò pienso deducir à mejor luz la magnanimidad de este gran Heroe.

Es la magnanimidad, dice mi Angel Maestro, (32) vna virtud que siendo la principal, y primera parte de la fortaleza mira los honores como arduos, y por eso re-

requiere ereccion de animo para esforçarſe à conſeguirlos. De aqui diſcurria yò que la magnanimidad del gran Luis no ſe podia conocer por el honor, y reputacion que conſiguio en avèr colocado en el trono de nueſtra Eſpaña à ſu amado nieto, nueſtro Rey, y Señor Don Phelipe quinto. la razon ès, porque en eſte ſuceſſo aun que glorioſſo faltò la arduidad, que deve preciſamente mirar la magnanimidad, pues tan lexos eſtubo de ſer ardua eſta Empreſſa, que antes fue la mas facil y ſuſpirada de Eſpaña. *Non auferetur ſceptrum de Iuda, & dux de femore eius, donec veniat qui mitendus eſt.* (33) Atiendan al ſentido de eſte texto conſtruìdo brebemente; no faltarà el Cetro de la Real Auguſta Imperial caſa de Judà, haſta que venga el que ha de ſer imbiado; pero adviertan, proſigue el texto, que eſſe ſerà el deſeo, y expectacion de las gentes, *& ipſe erit expectatio gentium.* Eſſe robarà, explica Alapide, todo el amor, y coraçon de las gentes; (34) luego màs ſe deve celebrar en eſte Rey imbiado por ſus evidentes juſtiſsimos derechos la vtilidad, y complacencia de eſte Reyno, que probar la magnanimidad de ſu Abuelo.

ſocietate coniungitur, quia non ſolum dilatio cæleſtiũ bonorum, quæ deſiderantur, afligit, ſed præſẽtis vitæ mala quæ neceſario ſuſtinẽda ſunt. Quidni moveat mihi (ait vſurpãs hunc locũ Bernardus) crebras lachrymas, & gemitus quotidianos Chriſti abſentia? nõ ſolũ autem mihi, ſed, & omnibus, qui diligunt adventum tuum gemitus iſti Comperti ſunt, ingemiſcit enim, & parturit creatura, vſquè adhuc, & nos ipſi intra nos gemimus, donec propter gemitum pauperum exurgat Dominus. Lorin. Comment. in Pſalm. 37. verſ. 10.

37 *Ioan. cap. 19. verſ. 28.*

38 *D. Bernard. apud. Al. Mag, Ioan. cap. 19. Hugo Card. & Cornel. ibid.*

Hagan Señores memoria de aquel Chistianissimo teson con que ha mantenido los Señores Reyes de Inglaterra, y de los generosos desvelos, solicitudes, y fatigas, con que ha procurado restituirlos à su legitimo devido trono, y hallaràn en esta accion todo lo arduo, y decoroso, à que puede aspirar lo magnanimo. *Rugiebam à gemitu cordis mei*, dize el Real Propheta, (35) que rugià como Leon deshaciendo su coraçon en tristissimos gemidos. Sì preguntamos la causa de tã estraña fatiga, prosigue el Real Propheta, *domine ante te omne desiderium meum & gemitus meus àte non est absconditus*: Señor, que teneis presentes todos mis deseos, que saveis mui bien la causa de mis gemidos, y conoceis el motivo con que os sacrifico mis suspiros. Algunos Padres dizen, (36) que este deseo tan vehemente de David era por la Encarnacion del Verbo. Pues yà esta claro el motivo del dolor tan estraño de David. Pretendia David, y suspiraba por que Reynase el Mesias en el trono, que le avia quitado la malicia de los hombres por la culpa, y tocaba al Mesias de Justicia. Vià David que no se le cumplia este deseo, que no llegaba el tiempo predi

39 *D. August. in psalm. 61. in cruce positus dixit sitio, quamvis illi non dederunt, quod sitiebat; ipsos enim ille sitiebat, at illi acetum dederũt, non vinum novum... Prosigue Silv. sitiebat Iesus vinum novum ut ipso: nempè Iudæos suos interfectores, & crucifixores, eos in salutẽ adduceret. Silveir. tom 5. lib. 8. cap. 18. quæst. 4. num.* 35.

40 *Luc. cap.* 23. *vers.* 34.

41 *Luc. cap.* 19. *vers.* 14.

42 *Illi autem spongiam plenam aceto, hissopo circumponẽtes, obtulerunt Ori eius. Ioan. cap.* 19. *vers.* 29.

43 *Postea sciens quoniam omnia consummata sũt, ut cõsummaretur scriptura, idest quod Scrip-*

difinido, y todo era gemir, y suspirar, aumentar deseos, repetir instancias, redoblar gemidos, hasta que conturbado su magnanimo coraçon de tan crecida fatiga, cedio la vida al peso de tan gloriosa Empressa. Asi lo dize inmediatamente David, *Cor meum conturbatum est, dereliquit me virtus mea, & lumen oculorum meorum.*

De David hagamos paso à Christo Divino exemplo, y Señor de los Reyes. No se sì avràn reparado en el Aguila Evangelista, que luego que Christo publicò en su Real solio de la Cruz que tenia sed, *sitio,* (37) exclamo immediatamente, *consummatum est*; yà se acabò, y se termino mi vida. Pues Señor tan vnida està con essa sed la muerte? Tan inseparable ès lo mortal de lo sediento? Miren Señores, aquella sed en sentir de los Expositores (38) no solo era por la salud general de todos los hombres, sino en especial, como dize San Agustin citado del Doctissimo Silveyra, (39) era vn vivissimo deseo de la conversion de los Judios, por quienes avia suplicado à su Eterno Padre que los perdonasse, *Pater dimite illis, non enim sciunt, quid faciunt.* (40) Deseaba Christo traerlos à la obediencia de su legi-

tura prædixerat, & in siti mea potaverunt me aceto, dixit, sitio; tāquā diceret, hoc minus fecistis, date quod estis: Iudæi quipè ipsi erant acetum, degenerantes à vino Patriarcharum, & Prophetarū. Aug. in Cat. aur. D. Th. Ioan. cap. 19.

44

Neque enim ex his quæ videbant facti sunt mansueti, sed sæviebant magis, & eum potabāt condemnationē pocula oferentes. Chris. in Cat. Aur. D. Th. Ioan. cap. 19,

45

Lib. 2. Machab. cap. 14 vers. 18.

46

Rursùm cum limen intrat, ait Ælianus, tametsi altissimum existat, cristam inclinat, nè crista vspiam ofēdatur: crista enim ipsi est pro diademate quarè stu-

gitimo Rey, y Señor, que por sola su voluntad, y infidelidad avian arrojado, y desposeìdo de su trono, *nolumus hunc Regnare super nos.* (41) Y como correspondieron los Judios à este deseo, y fineza de Christo? Con desaytes, (42) con amarguras, (43) con pertinacias. (44) Pues essa fue la causa de la muerte de Christo, *cum accepisset Iesus acetum dixit, consummatum est*: Porque al vèr Christo tanta rebeldia en aquellos desconocidos vassallos, que correspondian con amargos desprecios à las solicitudes, diligencias, y desvelos de que admitieran, y reconocieran su legitimo Rey, como advirtiò todo su deseo frustrado, muriò de puro magnanimo. estan tan individualizadas todas las circunstancias en el texto, que no necesita de aplicacion al Christianisimo. Piense vuestra discrecion despacio, sì fueron estos sus deseos, sus solicitudes, sus desvelos, sus fatigas, sin perder ocasion ni oportunidad, en que pudiera entrar en Inglaterra su Principe legitimo, que yo concluyo infiriendo; luego à imitacion de Christo murio de Magnanimo el Christianisimo. O Reyno opulentisimo de Francia! Yà te faltò el exemplar en que aprendias la ma-

diosè eam intactam servat, vt obstacula, & pericula etiam remota declinet. sic Rex providus sit vt non tantum vicina, & certa, sed, & remota, dubia què hostium, & adversitatum discrimina enimus prospiciat, avertat, & discutiat. Cornel. in proveb. cap. 30.

47 *Gallus miro pollet præsàgoquè vt ita dicam ingenio, & solertia.*

48 *Galli enim cantus diem. & noctem sapienter distinguit, perindè ac si intellectu præditus foret.*

49 *Hoc vnum semper curæ habens, vt suis sit, quod edant.*

50 *Simili ratione Zelus, & amor erga regnum pro bum Regem, Principē*

magnanimidad màs glorioſa. *Nicanor audiens virtutem comitum Iudæ, & animi magnitudinem.* (45) Todos los Soldados y Capitanes de Judas Machabeo, todos los que vivian ſujetos à ſu mando y Gobierno, todos eran magnanimos? Todos eran, y la razon eſtà incluyda en el texto, *comitum Iudæ*; todos ſeguian, y imitaban à Judas Machabeo, y en tan iluſtre Eſcuela aprendieron lo Magnanimo. Pues lo miſmo digo de los Franceſes, que en todas las naciones ſe ha celebrado la magnitud de ſu animo, porque ſupieron aprenderla de Luis dezimo quarto. O afligida Eſpaña! Yà te faltò el eſcudo de tu defenſa en la magnanimidad del Chriſtianiſsimo; pero ſirvate de conſuelo en tanta perdida, que eſta virtud con que ha caminado bien en eſta vida, *bene gradiuntur*, le ha dirigido con felicidad à la Bienaventurança, *incedit fæliciter*; y ponle por Epigraphe que publique ſu magnanimidad eſta letra, *Magnus bello*, Grande en la Guerra.

*** *** ***
*** ***
***

què pervigilem eficiat Cornel. in proverb. cap. 30.

(51)
Quis dedit Gallo intelligentias? Iob. cap. 38. verſ. 36.

(52)
Quatuor hæ virtutes adumbratæ ſunt quatuor Cherubinis ſtipantibus currum providẽtiæ, & gloriæ Dei Ezech. 1. qui faciem, & ſpeciem habent quatuor animalium, ſcilicet leonis, bovis, aquilæ, & hominis, quibus totidẽ hic animalia Salomonis ex æquo reſpõdent; leoni enim reſpondet leo, bovi aries, aquilæ Gallus, homini Rex. Cornel in Proverb. cap. 30.

(53) *Sextò, Gallus acuti eſt viſus, acremquè habet oculorum aciem. argumento eſt, quod vnico tantum oculo ſurſum elevet, ſemper rapaces aves, inſenſiſſimos hoſtes ſuos obſervet, nè ex improviſſo vel pullum aliquem, vel gallinam, aut ipſummet ex area abrripiant: altero verò diligẽtiſſimè minutiſſima quæque in locis etiam parum lucidis diſquirat. Ita Rex vno oculo Cælum Deumquè intueatur, necubi eum oſendat, & Dæmonis rapinæ pateat: altero regnum inſpiciat, vt ſubditis de rebus omnibus provideat: ſed ita vt prior oculus regat poſteriorem, vt ſcilicet cura religionis, cultusque Dei dirigat curam terrenorũ. Recta enim ratio dictat infera à ſuperis, terrena à cæleſtibus, humana à Divinis debere gubernari. Cornel in Proverb, cap.* 30.

PVNTO. II.

Los ſegundos paſos cõ q̃ inſtruy[e] Salomòn vn Rey, para ſer feliz en eſte enigma, ſon los del Gallo ſimbolo tan proprio del Chriſtia niſsimo, que qualquiera Sumuliſta ſave que es termino equivoco *Gallus ſuccintus lumbos.* Aqui dice Alapide, yà citado, enſeña Salomòn al Rey la vigilancia. Es èl Gallo animal coronado con ſu criſta, y obſervò Eliano, (46) que ſiempre que ha de entrar ò ſubir à qualquier ſitio inclina la cabeça para guardar ſu Diadema: no ſolo mira los peligros patentes, y proximos de ſu Corona, ſino aun los màs diſtantes y remotos para conſervarla intacta.

Es rariſimo proſigue Alapide (47) el ingenio y la induſtria del Gallo. Diſtingue noche y dia como ſi tubiera entendimiento. (48) Todo ſu cuydado, y fatiga, es ſuſtentar con abundancia ſu familia. (49) Eſtas prendas, y calidades concluye Alapide, (50) ſon las que hazen vn Rey bueno perfecto y vigilante

Com-

Computen si pueden superiores discursos (que bastante tendràn que hazer para mui despacio, y mucho tiempo) el ingenio y industrias con que ha logrado este gran Principe la mayor opulencia y reputacion de su Corona, y de esse principio podràn inferir su bondad y vigilancia. Quien ha puesto la Francia en estado de ser la imbidia de las Naciones? quien mejor ha distinguido el dia de los meritos, de la noche de las ignorancias? No lo digo solo por las armas, sino tambien por las letras, que han florecido màs en tiempo de Luis dezimo quarto, que entodos los antecedentes, por la constancia, con que las premiaba. Quien te ha conseguido dichoso Reyno de Francia la gloria dilatada de tus comercios para mantenerte en opulencia? Y sobretodo, (aqui combido vuestra admiracion) quien ha savido conservar la vida no solo à sus Pueblos, sino principalmente à su Nobleza, (en quien por su honor, por su lustre, y por su espiritu se pega màs este tizne) acabãdo cõ los duelos, y castigãdolos con severidad inexorable, sino Luis el Grande? Ojala fuera España tan dichosa en este punto. No ay ri-

(54) *In Petris manet, & in prærruptis silicibus cõmoratur, at què inaccessis rupibus.* Job. cap. 39. *vers.* 31.

(55) *Psalm.* 103. *vers.* 25.

(56) *Psalm.* 88. *vers.* 26.

(57) *Psalm.* 97. *vers.* 8.

(58) *Psalm.* 92. *vers.* 4.

(59) *Psalm.* 92. *vers.* 3. & 4.

(60) *Ioan. cap.* 19. *vers.* 30.

61
Daniel Mallonius de vulnere lateris Christi cap. 20. Inter alias egregias explicationes hanc adhibet: inclinato capite: nam supra caput titulum habebat, quo Rex dicebatur: vt igitur Christus ostẽderet se regnum temporale non ambire, caput avertit. apud Cartagen. de vit. xpt. lib. 11. hom. 11.

62
Inclinavit caput, quia omnes sui corporis perlustrans partes, & vidẽs latus dextrum non ita acriter vulneratum esse vulneri locum elegit, & designavit, vt cor eius etiam feriretur. Cartagen. de vit. xpt. lib, 11, hom, 11.

rigor que se pueda llamar bastante para castigar, y atajar este desorden q̃ vemos y aun lloramos correr con tan precipitado curso en este Reyno. Assi se conservan la Nobleza, como se conservò en Francia, y los Nobles tuvieran nuevo motivo de amor, y reconocimiento à su Soberano, que tanto estimaba, y cuydaba de su vida.

Restituyendome al centro de donde he tirado esta breb linea, no encuentro otro texto mas del caso que aquella profundissima pregunta del treinta y ocho de Job, quien diò à este coronado Gallo tanto caudal de inteligencias? (51) Quien podia ser, sino quien le quiso hazer el Rey mas elevado, y superior del mundo en tanto grado que solo pudiera competirse ò excederse de si mismo.

Dize el Doctissimo Alapide, (52) que à los Cherubines de Ezechiel que en figura de quatro animales guiaban la Carroza de la providencia y gloria de Dios, corresponden los quatro vivientes que propone Salomòn en este enigma. En la acommodacion que haze esta Doctissima pluma èl Gallo de nuestro texto, le corres-

pon-

pònde al Agnila en aquel carro. Pues vean vna graviſsima dificultad en que ſu dan los Expoſitores de Ezechiel al Capitulo primero, reſuelta con facilidad à mi intento: *Facies Aquilæ deſuper ipſorum quatuor.* La dificultad eſtà en q̃ bolãdo èl Aguila ſuperior à todos los quatro animales de la carroza, conſiguientemente ſe avia de elevar y bolar ſobre sì miſma. Pues aſsi ès, y es naturaliſsimo, porque como alli el Aguila en correſpondencia del Gallo era ſymbolo de la vigilancia, y eſta virtud no ſolo mira y atiende los eſtraños, los proximos, ſino tambien al miſmo operante, y ſus acciones, por lo que advierte Alapide, (53) que el Gallo tiene muy perſpicaz la viſta, para que en nada ſe improporcione con el Aguila; por eſſo el Aguila no ſolo bolaba ſuperior à los demàs Cherubines, que eſſo era facil, ſino que no pudiendo competirle los demàs por ſu vigilancia, ſolo pudo competirſe ò excederſe de ſi miſma la elevacion de ſu grandeza.

Forma el Aguila ſu Regio nido dize el treinta y nuebe de Job (54) en lo inacceſsible de las rocas y peñas, y en eſſe miſmo ſi-

63
Aqua, quæ profluxura erat à latere homines denotabat iuxta illud Apoc. 17. aquæ, quas vidiſti, populi ſunt, & gentes. Silveir. tom. 5. lib. 8. cap. 20. quæſt. 6. num. 31.

64
Ioan. cap. 19. verſ. 26

65
Luc. cap. 12. verſ. 35.

66
Lucerna enim duo facit: cæram, ſive oleum comburit, & lumen difundit. Hugo Card. in Luc. cap. 12.

67
Hinc aries prudentiæ & providentiæ eſt ſimbolum. Cornel. in Prover. cap. 30.

68
Cornel. vbi ſupra.

sicio parece que encontro su descanso el Christianissimo, porque alli encontro el alivio de su Reyno quando rompiendo montañas, deshaciendo rocas, y quitando peñas, formò aquel celebre savido canal de Languedoc, en que hizo navegable el caudaloso rio de la Garonne, para que à poca costa lograsen sus vassallos, el crecido interes de sus comercios. Permitanme decirle à Francia, *hoc mare magnum, & spatiosum manibus.* (55) O Reyno Opulento de Francia, que estàs hecho vn mar grandissimo y espacioso con esas manos que te han facilitado el comercio! Y à quien se deve esa gloria? dirè, *ponam in mari manum eius, & in fluminibus dexteram eius*; (56) que à quien supo tocar el mar con su mano, y los rios con su diestra? dirè, *flumina plaudent manu*; (57) que se deve esa gloria à la mano que aplauden y celebran los rios? Oigan primero esta duda: à que fin se describe el mar con manos? *mare magnum, & spatiosum manibus.* Yo discurro, que es por que tiene vozes, *à vocibus aquarum multarum*; (58) y como es desdoro de las vozes hallarse separadas de las manos, por esso en

69 *Lib. 2. Paralip. cap. 35. vers. 18.*

70 *Facta que est grandis celebritas in Ierusalem qualis à diebus Salomonis filij David regis Israel in ea v. be non fuerat lib. 2. Paralip. cap. 30, vers. 26.*

71 *Conciliant, Ezechiam in illis actionibus eius sanctis, & piis, quæ ibi describuntur, non habuisse parem: at Iosiam simpliciter excelluisse in omnibus. Malvend. in lib. 4. Reg. cap. 23. vers. 25.*

en correſpondencia de ſus vozes ſe atribuyen al mar las manos. Pues oigan aora lo que dize David en eſte miſmo Pſalmo, (59) *elevaverunt flumina Domine, elevaverunt flumina vocem ſuam, elevaverunt flumina fluctus ſuos.* Hubo manos tan grandes que elevaron ſus vozes à los rios, que aumentaron à los rios ſus corrientes; pues, *à vocibus aquarum multarum*, eſſa gloria del Chriſtianiſsimo la publican en immortales vozes de la fama, la multitud de aguas que han hecho facil el comercio en ſu Corona.

O generoſa Aguila! O Gallo vigilante! Que de no poder idear mas adelantamientos à tu Reyno ſe ſiguio el que rindieras tu ardiente eſpiritu al impulſo de la muerte. *Inclinato Capite tradidit ſpiritum* (60) eſtraño ademàn, y que ha dado muchiſsimo que reparar à los Expoſitores, el de inclinar Chriſto la cabeça para morir. Venero quanto han eſcrito los Padres, y elijo el ingenioſiſsimo ſentir de que Chriſto apartò la cabeça del titulo que le publicaba Rey, (61) y la inclinò al coraçon. (62) Pues que avia en el coraçon de Chriſto? Tenia Chriſto en ſu coraçon re-

72 *Sed. de Ezechia dubitatur an Phaſe factum primo anno regni ſui fuerit excellentius, quam phaſe Ioſiæ quia de illo dicitur 2. Paralip. 30. facta eſt grandis celebritas in Hieruſalem qualis à diebus Salomonis Regis Iſrael in ea vrbe non fuerat? reſpondendum, quod iſti duo Reges fuerũt phaſe excellentiora, quam omnes allij Reges Iuda & Iſrael, & cauſa faciendi iſtud feſtum tan*

solemne fuit in ambobus eadem, scilicet quia Ezechias purgaverat omnem idolatriam quæ fuerat tempore Achaz patris sui, & aliorum Regum, & propter gaudium istius purgationis, & reformationis cultus Divini fecit Phase solemne nimis; in quo magnificè se habuit ad omnes de regno suo, & deregno Israel convenientes in Ierusalem ad celebritatem. Iosias quoquè reformavit cultum Dei auferendo idolatriam, & similiter se habuit magnificè ad populum in celebratione Phase. & tamen magnificentius se habuit Iosias, quia de Ezechia dicitur, quod non fuit talis celebritas in Ierusalem à diebus Salomonis. de Iosia autem dicitur hic quod non fuit tale phase celebratum temporibus regum Iuda, & Isrrael, nec etiam à diebus iudicum. Secundo patet

representados en el agua que encerraba su costado (63) todos los hombres, todos los Pueblos, y todas las naciones del mundo, porque de todas avia de sacar vtilidad y aumento, en los que se convirtieran, para el Reyno de su Iglesia, y como yà avia executado la vltima fineza de abrir en la Cruz vn camino facilissimo para el comercio del Cielo, no pudiendo adelantar yà mas cediò al titulo de Rey, y entrego su Divino Espiritu.

Tambien puedo decir, que alli desde el trono de la Cruz formò Christo y rubricò con su sangre su testamento dando sucesor à la corona y Reyna de su Madre, *mulier ecce filius tuus* (64) manifestando todas sus intenciones y deseos en las clausulas, que refieren los Evangelistas, y luego que acabo de expresar su vltima voluntad, *consummatum est*, immediatamente muriò: *Tradidit spiritum.* Miren sì hasta el vltimo punto siguiò esta pauta el Christianissimo, nombrando successor à la Corona de Francia, instruyendole de Santissimas Maximas, y escriviendo de mano propria las màs ocultas intenciones y advertencias para el bien de su

Monarchia. Pues digo que murìo de puro vigilante èl Chriſtianiſsimo. *Lucernæ ardentes in manibus veſtris.* (65) Por ſimil de la vigilancia puſo Chriſto vna luz en la mano. Todos ſaven que la luz para difundirſe muere de lo miſmo que arde, (66) muere de lo miſmo que ſe alimenta y vive. Luego aviendo ſido tan puntual obſervante de eſta regla èl Chriſtianiſsimo, bien podemos conſolarnos eſperando piamente que eſta ſingular vigilancia es la ſegunda virtud que aſegurandonos la bondad de ſus paſos en el camino de eſta vida, *benè gradiuntur*, nos prueba la felicidad con que ha procedido à la Bienaventurança, *incedit fæliciter*; y por Epigraphe que la publique eſcrivamos para la Eternidad eſta letra mayor *pace*, *mayor* en la paz.



quia plura impendit Ioſias populo quam Ezechias, quia Ezechias præbuit populo mille tauros, & ſeptem millia ovium, Ioſias autem præbuit triginta millia ovium, & tria millia boum. Abul. 4. Reg. cap. 23. quæſt. 35.

(73) *Similis illi non fuit ante eum Rex; nimirum quo ad omnimodam idolatriæ tam in Iſraele, quam in Iuda, exciſsionem, ac Religionis reformationem, qua in re Ioſias omnes anteceſſores ſuos, etiam Ezechiam ſuperavit. Cornel. 4. Reg. cap. 23. verſ. 25.*

PVNTO III.

(74) *Ipse est directus divinitus in pænitentia gentis, & tulit abominationes impietatis. Ecclesiast. cap. 49. vers. 3.*

(75) *Psalm. 26. vers. 6.*

(76) *Alb. Mag. comment. in Psal. 26.*

(77) *Caiet. comment. in Psalm. 26.*

LOs vltimos pasos con que en este enigma pretende Salomòn instruir vn Rey para ser felìz, son los del Cordero que como Capitan conduce y guia los demàs vivientes de su especie; & *Aries* es el Cordero, dize el Doctissimo Alapide expreso symbolo de la prudencia. (67) Aqui fue donde tocò el Christianissimo toda la raya, y todo el lustre de lo heroyco. Notoria ès la innata enemistad que tiene el cordero con el lobo, pues dura aun despues de muerto. Atiendan aora esta conclusion de Alapide, *hanc antipathiam cum hereticis, quos lupis rapacibus comparat Christus, similibus que Reipublicæ pestibus Rex imitetur, vt eos ubique persequatur & exterminet.* (68) Si fue puntuálissimo y Religiosissimo observante de este documento el Christianissimo, digalo la Expulsion y total exterminio de los Hereges Hugenotes de Francia

cia, que conservarà immortal por Eternidades su fama.

Non fuit Phase simile huic in Israel à diebus Samuelis Prophetæ; sed nec quisquam de cunctis Regibus Israel felit Phase sicut Iosias. (69) Ninguno de todos los Reyes de Israel, dize el Sagrado texto, que celebrò semejante Phase, (que era la immolacion del cordero) al que celebro el Rey Josias. Contraponen los Expositores el Phase que celebro Ezechias; de quien dize el Sagrado texto (70) casi lo mismo que dize del de Josias. Pues como hemos de entender en nuestro texto que no hubo Pascua semejante à la de Josias, quando fue igual à lomenos la Pascua que celebrò Ezechias? Es tan vrgente esta duda, que el Doctissimo Malvenda (71) para conciliar estos textos recurre à vna razon tan general, como que notubo Ezechias igual en sus acciones, pero que Josias absolutamente le excediò en vn todo. Sì recurrimos à que Josias expurgò el Templo de los Idolos, con que lo avian profanado los perfidos Idolatras, lomismo dize el Abulense motivò la celebridad de Ezechias; y solo señala por dis-

(78)

Deniquè Vnctio Samuelis hic operabatur: hoc enim Duello, & victoria David stravit sibi viam ad Regnum, ad quod à Deo destinatus, & à Samuele vnctus erat. Cornel. 1. *Reg. cap.* 17. *vers.* 51.

(79)

Vnde, & David typum Domini, qui scilicet fortis manu interpretatur, Golias verò revelatus, sivè transmigrans, hæreticorum superbiam signans, hoc rebus locuti sunt quod nos verbis aperimus. Golias verò cum gladio, David cum pera pastorali venit ad prælium, sed David Goliam suo occidit gladio, nos quoquè, qui sumus membra veri David, hæreticos suis sententijs vincimus D. Gregor. apud Glos. Ord, 1. *Reg. cap.* 17.

crimen à favor de Josias, (72) que se portò con mayor magnificencia que Ezechias. Confiesso que à mi parecer se aumenta con estas exposiciones la dificultad de la propuesta duda. En que està este absoluto exceso del Doctissimo Malvenda, ni esta mayor magnificencia del Abulense, si atendiendo à la substancia, y principales circunstancias, son en todo vnas mismas estas fiestas? no era facil encontrar solucion adequada à dificultad tan grave, sino la hubiera premeditado el Doctisimo Alapide. Dize, (73) que à la festividad de Josias precediò vna destruccion no como quiera, sino vna destruccion total de la Idolatria, vna omnimoda excision de los Idolos, vn exterminio vniversal de los Idolatras y infieles; y como esta gloria no avia concurrido en fiesta alguna de las que celebraron sus predecessores, por esso ni aun la Pascua deEzechias, puede poner en numero ni compararse à la Pascua de Josias. Oygan al Eclesiastico, (74) que celebrando la memoria de este Santo Rey dize, que fue vn Rey dado por Dios para castigo y terror de los infieles, y abominacion de sus impiedades: y como

(80) 1. *Reg. cap.* 17. *vers.* 45.

(81) *Videte fratres. vbi David Goliath percusserit, in fronte vtiquè, vbi Crucis signaculum non habebat. D. Aug. Serm.* 197. *de temp. apud Cornel.* 1. *Reg. cap.* 17. *vers.* 49.

(82) *Psal.* 60. *vers.* 3.

como esta fue la accion que màs exaltò al Rey Josias, de esse mismo principio, le provino toda su exaltacion al Christianissimo.

In petra exaltavit me; (75) dize David, que consistio su exaltacion en el impulso de vna piedra. *In fidei firmitate*, leyò San Alberto Magno. (76) *in solido & firmo fundamento exaltavit me in Regem*, leyò el Eminentissimo Cayetano. (77) Todos saven que fue la piedra conque quitò la vida à Goliath. (78) En èl Gigante se significan los Hereges, (79) que por esso le llama la Escritura *vir spurius*. Aquella piedra la impeliò David animado de su Fè, confiado en el nombre del Señor de los Exercitos, *ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum.* (80) Era el fin de aquella Guerra libertar la Iglesia y el Reyno de Israel de las abominaciones de los Philisteos; y como fue piedra tan illustre de la Fè, la que consiguiò la victoria, por esso fue tan grande la exaltacion y gloria, que consiguio David por essa piedra. Reparo ès del gran Padre Augustino, que aquella piedra de David se imprimiò en la frente de Goliath, donde no tenia la Sa-

(83) *Ezech. cap.* 1. *vers.* 7.

(84) *Isaiæ. cap.* 53. *vers.* 7.

(85) *Rex noster mansuetudine vicit Diabolum sæviebat ille iste suferebat: vicit est qui sæviebat, victim qui su ferebat. D. August in Psalm.* 131. *apud Cornel. in Isaiam. cap.* 53. *vers.* 7.

Sagrada diviſa de la Cruz. (81) Es la Cruz la Vandera Real en que ſe adunan, y ſe congregan las Gentes en obediencia de la Igleſia, y como aquella piedra eſtaba tan bien fundada en la firmeza de la Fè, deſtruyò en Goliath los Hereges, que pretendian obſcurecer à la Igleſia ſus Blaſones. *Dum anxiaretur cor meũ, in petra exaltaſti me*, (82) repetia David dando à Dios rendidas gracias, porque en las vrgencias y peligros en que ſu coraçon ſe afligia, le daba Dios mayor exaltacion en eſta piedra. Vivia Dios tan agradecido al beneficio que David avia hecho à ſu Igleſia triunfando en Goliath de los Hereges, que ſi algun tiempo ſe viò eſte Monarcha invadido de muchos y poderoſos enemigos, de eſſa miſma congoxa diſponia Dios que ſacaſe la mayor exaltacion de ſus triunfos. O prudencia heroyca del Chriſtianiſsimo! Que ſolo el ſeguirla y imitarla es baſtante para hazer felices los mayores Reyes del mundo.

En la Carroça de Ezechiel, en pluma del Doctiſsimo Alapide yà citado, correſpondia al Buey, eſte Cordero de nueſtro Enigma. *Bovi Aries.* Pues aora entenderaen

(86) *Job. cap.* 13. *verſ.* 27.

87 *Poſis ex Arabico ſignificato, (vt in hoc libro non pauci ſunt Arabiſmi,) exponere, in pure, ſanie, Apoſtemate, vomica, quod totus in pus, & ſaniem ſubmerſus ſum, & infixus, vt magnas ſuas ægritudines ſignificet à planta pedis ad verticem capitis. Malvend. in* Job. *cap.* 13. *verſ.* 27.

-ran cō facilidad otro myſterio en q̄ tropiezan comunmente los Expoſitores: *Planta pedis eorum, quaſi planta pedis vituli*; (83) que deviendo tener cada animal aquella planta que correſpondia à ſu naturaleza y eſpecie, no era aſsi, ſino que todos ſeguian y tenian la miſma planta que el Buey. Pero le era muy devido, porque como en pluma de Salomòn es vn Cordero tan opueſto à los Hereges, todos los demas Reyes, aun ſiendo Cherubines para el gobierno, ſe tienen por dichoſos en imitar y ſeguir los veſtigios de eſſe vitulo. Pues ſi llego el Chriſtianiſsimo à tocar la elevada raya de vna prudencia tan heroyca, yà ſe vè, que avia de morir de eſſa miſma gloria de prudente. *Tamquam agnus Coram tondente ſe obmuteſcet*, (84) fue Profecia de Chriſto que moriria como vn Cordero que enmudece, porque en eſſe ſimil ſe incluìa la gloria de victorioſo (85) porque moria de prudente. Pero devemos conſolarnos eſperando piamente que eſta inſigne virtud de la prudencia que tanto nos perſuade la bondad de los paſos del Chriſtianiſsimo en el Camino de eſta vida, *benè gradiuntur*, le ha dirigido con felicidad à la vida Eter-

88

Narrat Petrus Alphonſus plures Philoſophos.(fortè Gymnoſophiſtas, qui olim quæſtiones ab Alexādro propoſitas reſolverāt) audita morte Alexandri ad funus. Accuriſſe atque vnus, inquit, dicebat, heri totius terræ ſpatioſitas Alexandro non ſufecit, nunc trium, quartuorvè vlnarum ſpatium illi ipſi ſuficit. Aiebat alius, heri potuit Alexander à morte multos liberare; hodie ſe ipſum non pot ſt. Alius, cum aureum eius loculum videret, heri Alexander ex auro fecit theſaurum; hodie aurum ex ipſo fecit theſaurum. Alius, heri Alexander terram opreſſit; hodie à terra oprimitur. Cornel. lib. 1. Machab. cap. 1. verſ. 8.

(89)
Deniquè Iosephus lib. 8. cap. 3. hoc Salomoni Epitaphium ponit: moritur Salomòn Regum omnium felicissimus, opulentissimus, & prudentissimus &c. Cornel. 3. Reg. cap. 11. vers. 43.

(90)
Erexit què Jacob, titulum super sepulcrum eius: hic est titulus monumenti Rachel, vsque in præsentem diem. Gen. cap. 35. vers. 20.

Eterna, *incedit fæliciter*, y sea expresion que publique esta singular prudencia, este Epigraphe que grava la admiracion à su memoria. *Religione maximus*, en la Religion Maximo.

Muriò Luis Dezimo quarto por ser Leon magnanimo, por ser Gallo vigilante, y ser Cordero prudente, pero vive de su Magnanimidad, vigilancia, y prudencia, que son las virtudes en que piamente confiamos su felicidad eterna. Murio: pero de que accidente? yà he dicho que de Magnanimo, de vigilante, y de prudente; no tubo otro accidente, que la bondad y felicidad de sus pasos, siendo clara confirmacion de esta creencia, que para executar su estrago la Parca, presintiese su Magestad el golpe en vna pierna.

Posuisti in nervo pedem meum & observasti omnes semitas meas & vestigia pedum meorum considerasti. (86) Pusiste Señor mi pie en vn Zepo: Aqui el Doctissimo Malvenda, (87) *in pure, apostemate.* Pulsiste Señor en mi pierna vna apostema. Y luego? *Observasti omnes semitas meas, & vestigia pedum meorum*; Observaste no solamente mis passos, sino tambien

mis vestigios. Quiso Dios que fuera notoria al mundo la bondad de los passos de Job, y le diò en su pierna vna apostema. Quiso tambien que supiera el mundo el accidente de que moria el Christianissimo, y para publicar que moria de la felicidad de sus passos dispuso ligar, y impedir su pierna, con la misma enfermedad de la apostema. Miren si hasta en la vltima enfermedad en que executò su crueldad la muerte cortando la Augusta vida del Christianissimo, encuentra la pia credulidad humana superiores motivos de consuelo.

Solo deseàra saver, (yà que tengo concluyda aunque no satisfecha la obligacion de mi idea) que Epitafio explicara y correspondiera con alguna propriedad à vn Rey tan feliz como el Christianissimo? Supongo q̃ ninguno de los q̃ pusieron los Philosophos à Alexandro, v refiere el Doctissimo Alapide, (88) es proporcionado à vn Monarcha tan Illustre. Solo parece puede adequarle el Epitafio, que Josepho esculpe à Salomòn en su Sepulcro. (89) Muere el Christianissimo el Rey màs feliz, màs opulento, y màs prudente de todos los Reyes.

(91) *Borchardus tradit titulum hunc, sive monumentum Rachelis fuisse Pyramidem perelegantem, in cuius basi dispositi erant 12. lapides prægrandes, iuxta numerum duodecim filiorum Israel. Cornel. in Gen. cap. 35. vers. 20.*

yes, Pero yo juzgo que esto mismo sin restriccion alguna lo hemos publicado en los Epitafios, que en los tres puntos de mi idea, hemos ido apropiando à su Mageſtad Chriſtianiſsima. *Magnus bello: Maior pace: Religione Maximus.* Grande en la Guerra como Leon magnanimo: Mayor en la paz como Gallo vigilante: Maximo en la Religion como Cordero prudente.

Permitanme para desaogo de nueſtra fideliſsima pena, cõcluyr con eſta duda. Y donde gravaremos eſte Epigraphe, que ſe conſerve à la Eternidad, y ſe lea ſiempre permanente? De Jacob eſcrive el Sagrado texto (90) que ſepulto à ſu amada Rachel eſculpiendo vn Epigraphe en ſu Tumulo. Es comun reparo, que no dize la Eſcritura lo que contenia eſte Epitafio, ni donde ſe conſervaba; de donde juzgaba yo no pequeña malicia diſcurrir, que aſsi que mirò Jacob à Rachel difunta ſe acabo todo el caudal de ſu fineza, ſin que ſiquiera con ſu nombre acertaſe la memoria. Alapide ſe inclina (91) à que eſte titulo ò monumento fue vna elegante Piramide que erigio Jacob en ſu Sepul-

(92) *Franciſ. Serra, verbo Zodiac,*

pulcro ; cuya basa la adornaban doze piedras de grandisima estatura, en memoria de los doze hijos del Santo Patriarcha. Aqui fundo yo el verdissimo afecto de Jacob, pues si como todos saben es la propria figura de nuestro coraçon la forma Pyramidal, fue discrecion de Jacob no publicar con muchas palabras el epigraphe, sino erigir para monumento eterno su coraçon amante. Pero auntodavia queda indecissa la duda, sino savemos en que coraçon se deve gravar el Epitaphio, que hemos puesto al Christianissimo.

Oygan esta insigne noticia: tiene el celeste Leon en su pecho una Estrella de primera magnitud, à quien llaman los Astrologos el coraçon del Leon; (92) *in pectore Leonis, fulgentissima estella est primæ magnitudinis, quam cor Leonis vocant Astrologi.* Cierto que encontrando en las palabras de mi thema el Signo ò Estrella de Aries, *&* *Aries*, (que aveis visto apropiada al Christianissimo) con la circunstancia de colocar los antiguos vn Cordero en sus Sepulcros, para templar sus sentimientos: (93) à que puede añadir

(93) *Quartò. Ægyptij, Iovi Hammonio appingebant cornua arietis. Vnde ad eius imitationem prisci Gentiles in sepulcris eiusdem cornua insculpebant. Cornel. in Proverb. cap. 30.*

vuestra discrecion del Doctisimo Alapide, (94) que sobre ser el Cordero expresso symbolo de los Heroes, es alto esclarecido timbre y divissa del Real elevado Orden del Toyson, con que adorna su Augusto Pecho nuestro Catholico Monarcha: creyera que era esta Estrella de Aries, este Christianisimo Cordero, la fulgentisima Estrella, que tenia en su pecho el animoso Leon de nuestra España, y que por esso en el Augusto Coraçon de nuestro Rey y Señor Phelipe Quinto; asistido mexor que la piramide de Jacob de sus queridos hijos los Serenisimos Señores nuestro Principe y Infantes, devia quedar para la Eternidad gravado, el Epigraphe del Christianisimo. Ya no estraño Señores à vista de este sucesso que en la infausta muerte de su Mageztad Christianisima nos aya escaseado el Cielo aquellas funestas señales, con que en la muerte de otros Principes nos ha prevenido el amago, antes de executar el estrago: Porque que señal mas manifiesta para el mundo que faltarle al coronado Leon de España el coraçon faltandole en su Augusto Abuelo la fulgentisima.

(94) *Quintò. heroum Symbolum fuit Aries. Saporis Regis gestamen celebrat Ammianus, aureo capitis arietini figmento elaboratum. Quod, & insigne militiæ, & quasi sodalitatis cuiusdam suæ, recentissima memoria (inquit Pierius Valerianus) Carolus fortissimus Burgundionum Dux, Caroli V. imperatoris avus adscivit, aureum arietis caput singulis pro gestamine imponendo, & arietini capitis cognomento Sodalitatem vocando: Eam Tosionis aurei vulgò appellarunt (l' ordine del Tosone) quod ea locutio caput arietinum lingua patria designaret. Cornel. in Proverb. cap. 30.*

tiſsima Eſtrella, que le preſtaba vital aliento à ſu Corona.

Acompañemos pues fideliſsimo y nobiliſsimo Auditorio à nueſtro invicto Monarcha en tanta pena, no ya mirando eſſe Tumulo, en que es lamentable Tropheo de la Parca el Chriſtianiſsimo, ſino mirando al Cielo en que es ſuſpirado triumfo, que ni el Carro Triunfal de glorias en que Elias ſe elevo al Paraiſo, pudo detener à Eliſeo el impetu de ſu devido amante ſentimiento. (95) Deſcanſa enorabuena en paz de las fatigas del ſiglo feliciſsimo Monarcha, que eſte es el vltimo vale del dolor Chriſtiano, en que anegado en Mares de lagrimas dirà el inconſolable fideliſsimo ſentimiento de mi Auditorio, *Requieſcat in pace. Amen.*

S. C. S. R. E.

(95) *Et non vidit eum amplius: apprehendit què veſtimenta ſua, & ſcidit illa in duas partes.* 4. *Reg. cap.* 2. *verſ.* 12.

CON LICENCIA

IMPRESSO

EN MALAGA:

En la Imprenta de Juan Vazquez Piedrola, Impressor, y Mercader de Libros. Vive en la Plaça de dicha Ciudad.